

El Fascismo y la Clase Trabajadora

La llegada de un profesor italiano fascista ha dado actualidad al tema, ya que la prensa argentina se presta con toda prodigalidad a la divulgación de las patrañas que, con ribetes de ciencia, pretende hacernos digerir el divulgador de la actual ciencia oficial italiana.

Pero la verdad es que nadie, salvo las capas sociales "distinguidas", toman en serio los argumentos "convencentes" de tal amanuense. Y decimos amanuense, porque en Italia nadie puede enseñar otra cosa que lo indicado en las cartillas que la dictadura imprime para ilustración del "libre pueblo" de un régimen que abomina de la libertad...

Es que el instinto humano, ajeno a toda preocupación partidaria, descubre la realidad de las cosas sin necesidad de mayores explicaciones. Y sabe que donde impera el terror contra las clases populares quiere decir que dichas clases no admiten el régimen, mientras que, a la inversa, si el fascismo es elogiado por la más rancia burguesía, es porque ven en él a su suprema norma de existencia.

No es, pues, cuestión de economía liberal o de economía fascista. Se trata de algo más fundamental. O explotación del hombre por el hombre, es decir, capitalismo, o liberación del hombre de toda sujeción semejante e implantación de un régimen social armónico, donde las fuentes de riqueza serán puestas al servicio del bienestar humano, o sea, el socialismo.

De ahí que mueva a risa la "humanitaria" preocupación de fascistas extranjeros argentinos cuando afirman que en Italia "todas las justas (sic) reivindicaciones de la clase obrera han sido alcanzadas." "El bienestar de la clase trabajadora ha sido una de sus mayores preocupaciones."

¿Saben los lectores cuáles han sido esas mejoras? Pues, "la jornada de trabajo, retribución del trabajo, condiciones de trabajo, trabajo nocturno, descanso semanal, vacaciones anuales, accidentes del trabajo, trabajo a domicilio y seguros obreros."

Eso es todo y eso denuncia el espí-

CONTRA LA REDUCCION DE LOS SALARIOS

Gestión de los trabajadores del Estado

REPRESENTANTES de la Asociación Trabajadores del Estado se han entrevistado con el presidente de la república para entregarle un petitorio en el que se solicita la no inclusión, en el proyecto de presupuesto para 1934, del artículo 10 de la ley 11671 relacionado con la escala de rebaja de sueldos para los obreros y empleados que ganen menos de 300 pesos mensuales.

Dicha solicitud obedece a una resolución adoptada en el tercer congreso ordinario de dicha agrupación y se aduce, en apoyo de la misma, que los empleados y obreros al servicio del Estado soportaron con verdadero estoicismo la rebaja de sus modestos salarios, y ello sin beneficio digno de tenerse en cuenta por el Estado, ya que la suma economizada por dicho concepto no ha podido bastar, por sí misma, para equilibrar el presupuesto. Hacen notar, asimismo, los peticionantes, que los descuentos aprobados y en vigor lo fueron como una contribución forzosa impuesta por una sola vez, y hasta tanto no se cumplieran las sumas calculadas con otras procedentes de nuevos ingresos.

La asociación de referencia solicita al mismo tiempo, que sean regularizadas las jornadas mensuales de trabajo del personal obrero dependiente del ministerio de obras públicas, el que desde hace dos años no trabaja sino dieciocho días en el mes. Considera necesario que el gobierno equipe a esos obreros con los que trabajan en los puentes de esta capital y La Plata, en el sentido de percibir ininterrumpidamente sus salarios durante los veinticinco días hábiles del mes, ya que no hay razón de ninguna naturaleza que pueda justificar esa diferencia.

La gestión realizada por la entidad que nos ocupa debe ser atendida por el poder ejecutivo; los sueldos y salarios hasta trescientos pesos han sido objeto de reducciones proporcionales muy superiores a las que se han introducido en los altos sueldos de los funcionarios del Estado. Si el gobierno necesita hacer economías de verdadera importancia, no es apelando al fácil recurso de disminuir los ya reducidos haberes de los servidores más modestos como habrá de lograrlo, sino podando a fondo en anexos como los de guerra, marina y relaciones exteriores y culto, que parecen intangibles a pesar de insumir sumas enormes del presupuesto de gastos.

Consideramos oportuno recordar que

la representación socialista propuso, en su oportunidad, que los sueldos y salarios hasta trescientos pesos inclusive, no fueran incluidos en la proyectada escala de rebaja de sueldos, ni se les aplicara tampoco el impuesto a los réditos. Y en cuanto a la reducción a dieciocho días de la jornada mensual de trabajo en algunos reparticiones del Estado, fué denunciada recientemente en la cámara por los diputados socialistas como una manifestación de la tendencia del gobierno a violar la ley de salario mínimo.

Ayuda Oficial a los Productores de Maíz

Beneficia al trust cerealista

NO se ha necesitado mucho tiempo, desgraciadamente, para ser confirmadas nuestras previsiones respecto a las consecuencias de la resolución del directorio del Banco de la Nación de conceder créditos a los agricultores que tuvieran maíz en su poder con el propósito — que puede haber sido bueno, pero que adolece de la más absoluta oportunidad — de mejorar el precio de dicho producto.

La amplia información que de sus correspondientes de la zona maicera publica en sus dos ediciones últimas un colega de la maíz, demuestra que esa medida ha llegado demasiado tarde y constituye, a la vez, la mejor demostración de la oportunidad del proyecto de resolución del diputado Repetto, aprobado por la cámara en su sesión del miércoles, a fin de que el poder ejecutivo informe sobre las medidas que se propone adoptar para impedir las maniobras de especulación tendientes a neutralizar los propósitos que inspiraron la medida del banco oficial.

A estar a la información del colega de referencia, en la zona de Alberdi (Buenos Aires), la cosecha de maíz caízase en 120.000 toneladas, de la que ha quedado sin vender apenas la quinta parte, que está en poder de productores que por su holgada situación pecunaria no necesitan de la ayuda del banco. En Vedia resultarán favorecidos por la resolución del banco, pero el 10 por ciento de los productores; en Leandro N. Alem registrase el mismo porcentaje de presuntos favorecidos; en Baradero, el 15 por ciento; en Bartolomé Mitre queda sin vender el 30 por ciento, pero éste se encuentra en manos de productores que no necesitan ayuda; la misma comprobación se ha hecho en numerosísimas otras localidades de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. Ellas coinciden en que los agricultores necesitados de ayuda — que son inmensa mayoría — han enajenado sus cosechas de maíz a los pequeños acopiadadores de la campaña o a las grandes casas cerealistas — tres o cuatro —, obligados por los compromisos contraídos durante el año y a un precio extremadamente bajo; y en que el concurso del banco habría resultado útil tres meses atrás.

Todo ello revela que tanto el ministerio de agricultura como el Banco de la Nación tienen un absoluto desconocimiento de la comercialización de nuestra cosecha de maíz, desconocimiento del que podría dar idea un simple detalle que no necesita mayores comentarios: en una localidad en que el banco oficial pensaba realizar préstamos por más de un millón de pesos, los ha efectuado por una suma que llega apenas a 15.000 pesos.

Se dice que el ministerio y el banco fueron mal informados y aconsejados, pero es posible que en base de informaciones o consejos que pueden ser interesados se resuelvan operaciones susceptibles de comprometer gravemente los recursos de la primera institución oficial de crédito con resultado malo o despreciable para los productores a quienes se pretenda beneficiar, y magnífico para el trust cerealista? ¿Cómo puede concebirse un error semejante en reparticiones técnicas como el ministerio de agricultura o como el Banco de la Nación, cuyas sucursales diseminadas en todo el país permiten a su directorio conocer al día la situación de la agricultura y el comercio local?

No sabemos lo que este infortunado ensayo costará al Banco de la Nación, y lo peor de todo es que tampoco es posible saber si la experiencia que resultará, sin duda, muy gravosa, servirá de algo en el futuro.

Para ello sería necesario admitir — lo que no resulta fácil — que en todo esto no hubo sino un lamentable error.

Grupo Parlamentario Socialista

Hoy, martes, a las 14 horas, se reunirá el Grupo Parlamentario Socialista, en sesión especial, de acuerdo con la citación distribuida oportunamente.

Se ruega puntual asistencia.

Sin Ministro

ACEPTADA la renuncia del titular de la cartera de hacienda, el país desconoce aun las causas reales de la dimisión y ve pasar los días sin que sea llenada la vacante.

La importancia de ese ministerio y la magnitud de los asuntos que con él se relacionan no justifican largos interinatos, y menos todavía en las actuales circunstancias, en que la nación debe resolver delicados problemas vinculados a su administración y a sus finanzas.

Si, como se asegura, el convenio con Gran Bretaña decidió el retiro del gabinete del doctor Hueyo, su aprobación por el congreso — no obstante las críticas serias y fundadas que se le formularon — allana el camino para encontrar un sucesor en condiciones de afrontar la tarea sin reservas ni preocupaciones a ese respecto.

Por otra parte, la preparación del proyecto de presupuesto para el año entrante no puede dejarse librada al criterio de ministros sustitutos, tan capaces como se quiera para atender las funciones más diversas y estudiar asuntos encontrados, pero que por su propio carácter de interinos no son los llamados a establecer normas y directivas a las que ajustarán su acción posterior, nada menos que en cuanto atañe a los gastos y recursos públicos.

De ahí, pues, que insistamos — y con nosotros todas cuantos aprecian la necesidad de evitar improvisaciones destinadas a saltar del paso en horas tan difíciles — en materia tan fundamental — en la urgencia de resolver la crisis de gabinete. El país no debe ofrecer, un día más, el espectáculo de los últimos debates parlamentarios, en que dos ministerios carecían de titular y sus reemplazantes eran poco más que convidados de piedra.

Hace unos pocos días que el mundo festejaba el aniversario de la Revolución Francesa. Y bien, simbólicamente a esos festivos, cuando en los oídos de todos los hombres cultos resonaban las voces de "libertad, igualdad y fraternidad" y en toda el área de la civilización eran recordados los "derechos del hombre", proclamados hace 144 años, millones de esclavos padecían bajo el rigor y la crueldad de sus amos! Contraste éste que repugna a las conciencias altivas y las anima a luchar por la justicia social y la libertad de los oprimidos.

Este panorama de miseria y dolor que ofrecen las masas humanas torturadas bajo la rapina de industrias y potendados, subleva la conciencia moral de los hombres libres. Millones de seres embrutecidos por el trabajo forzado, anclados en las sombras por la ignorancia y la barbarie, no constituyen, ciertamente, un espectáculo alentador.

Y lo vergonzoso para la civilización occidental es que son los hombres blancos los que trafican con los esclavos, infligiendo castigos atroces y tratándolos sin ninguna noción del respeto que merece la personalidad humana.

Hace unos pocos días que el mundo festejaba el aniversario de la Revolución Francesa. Y bien, simbólicamente a esos festivos, cuando en los oídos de todos los hombres cultos resonaban las voces de "libertad, igualdad y fraternidad" y en toda el área de la civilización eran recordados los "derechos del hombre", proclamados hace 144 años, millones de esclavos padecían bajo el rigor y la crueldad de sus amos! Contraste éste que repugna a las conciencias altivas y las anima a luchar por la justicia social y la libertad de los oprimidos.

Buenos Aires Necesita Espacios Libres

UN poco por la imprevisión de las autoridades edilicias y otro tanto por la crónica desidia burocrática del gobierno federal, lo cierto es que la ciudad de Buenos Aires ha venido expandiéndose siguiendo los antiguos planes de su fundación, es decir, sin dar la debida importancia a los espacios libres indispensables en todas las grandes metrópolis.

Por eso se da el caso extraordinario de que la ciudad de Buenos Aires sea una de las principales capitales del mundo que más carece de parques, jardines, plazas y demás espacios reclamados por las más elementales exigencias de la higiene y la salud pública.

Es cierto que se ha proyectado e iniciado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

De este modo, Buenos Aires ha venido desarrollándose en un ambiente de asfixia, resultando chocante la serie de obstáculos que se han inter puesto cada vez que se ha intentado dotar a esta capital de mayores espacios libres. Así, por ejemplo, la municipalidad viene gestionando del gobierno federal desde 1915 la entrega de los terrenos que ocupa la Facultad de agronomía y veterinaria y que de acuerdo a lo resuelto por el ejecutivo nacional, según decretos de 28 de diciembre, o 29 de enero de 1933.

En la medida en que se ha efectuado la apertura de diagonales y ensanches de algunas avenidas, pero esas obras, tras de resultar de un costo elevado, responden más a un criterio de estética edilicia que al de ampliar, por así decirlo, los pulmones de la ciudad.

Esclavos

SE ha dado a conocer recientemente el número de esclavos que en el mundo entero están esperando su liberación. ¡A diez millones asciende la cantidad de esos pobres seres humanos sometidos a un trabajo brutal, bajo condiciones de vida degradantes!

En Abisinia la estructura social reposa sobre el sistema de la esclavitud, haciendo más o menos los millones de esclavos. La China tiene también esclavos: dos millones de muchachas vendidas por sus padres para el servicio doméstico y también para la prostitución. En la Mecca, la ciudad santa, existe un mercado de esclavos donde se trafica en grandes cantidades: el p

Cooperativa "El Hogar Obrero"

28 años de ejemplar acción económica

Acaba de celebrar un nuevo aniversario —fue fundada el 30 de julio de 1905— la Cooperativa "El Hogar Obrero", cuya fecunda acción económica constituye elocuente prueba de lo que puede el esfuerzo del pueblo inteligentemente orientado.

Transcribimos a continuación el artículo publicado con motivo del aniversario en el número de "La Cooperación Libre" que ha sido puesto, en circulación ayer:

"Han transcurrido 28 años desde la fecha en que un grupo de ciudadanos, invitados por Juan B. Justo, se reunieron en la casa de la calle Talcahuano 59 y resolvieron fundar la cooperativa "El Hogar Obrero".

fundar una institución no es empresa difícil. Todos los días nacen nuevas instituciones, pues hay siempre hombres dispuestos a ensayar sus aptitudes creadoras. Lo difícil es llevar adelante la empresa, sostenerla durante los primeros años de su vida; infundiéle el aliento, indispensable y sobrevivir a las dificultades y contratiempos manteniendo intacto el entusiasmo inicial.

La breve, ejemplar historia de "El Hogar Obrero" revela, a 28 años de su iniciación, que fué precisamente el propósito inquebrantable de triunfar y una profunda fe en la bondad de la empresa que intentaban, lo que permitió a los iniciadores de ésta llevarla adelante, en una época en que la cooperación era poco menos que descorriada y los recursos, hasta limitados. Es que había en aquel grupo de hombres una confianza ilimitada en la obra que emprendían, inspirados por alguien que veía claro, "cómo la acción económica es la acción fundamental".

Sociedad cooperativa de crédito y edificación al principio, la construcción de las primeras viviendas populares constituyó un admirable ejemplo de sabia y noble aplicación del ahorro colectivo a fines de bien común. Administrados decente e inteligentemente los primeros recursos aportados por los socios de la institución, ellos permitieron a ésta efectuar los primeros préstamos para construir la casa propia. Desde el primer préstamo para construcción, en julio de 1907, hasta la construcción de un pequeño barrio obrero en Ramos Mejía, en 1911, transcurrió para los animosos directores de la recién nacida institución, un período de intensa actividad, orientada en un sentido eminentemente social.

La adquisición de una fracción de terreno, con frente a las calles Bolívar y Martín García, realizada apenas a los siete años de su fundación, revela el enorme progreso realizado por la institución en tan breve espacio de tiempo. En es sitio se levantó tres años después el magnífico edificio de

32 departamentos que se inauguró el 9 de julio de 1913, en un acto que Justo pudo considerar "una fiesta de la independencia económica de la clase trabajadora".

Rítmico, no por ello menos incesante, el progreso de "El Hogar Obrero" siguió traduciéndose en nuevas aplicaciones que la institución realizaba a medida que se insinuaban otras necesidades y se ofrecía la posibilidad de satisfacerlas.

Fué así cómo, luego de un serio estudio del proyecto, el directorio de "El Hogar Obrero" resolvió instalar la Sección consumos, de cuyo progreso se tiene una impresión acabada comparando las cifras de ventas realizadas durante el 12º y 13º ejercicio, y las correspondientes al último ejercicio, de \$ 91.083,91 y 690.169,76, respectivamente.

La construcción de las viviendas colectivas de Gangallo 2070 y A. Thomas y El Cano representan dos nuevas contribuciones de "El Hogar Obrero" a la solución del problema de la vivienda. El crecimiento de "El Hogar Obrero", que en 28 años ha multiplicado en varias centenas el número de sus primeros 20 socios; cuyo capital inicial de \$ 183.50 se ha elevado a la importante cifra de \$ 1.313.942,57; cuyos empleados han aumentado 62 veces sobre la cantidad con que contaba la institución en 1907, no se ha visto perturbado, por esa crisis, frecuentes en instituciones que se sienten atormentadas por peligrosas impaciencias. Este progreso, realmente extraordinario, es el fruto de la "conducta meditada y prudente que ha caracterizado la acción de todos los directores de "El Hogar Obrero", como se señala uno de sus más eminentes fundadores y actual director de la institución.

Ejemplar acción económica es la realizada por "El Hogar Obrero" en poco más de un cuarto de siglo. Su sólida financiera —excepcional sólides en época de crisis— su admirable organización, que siendo cada vez más compleja es cada vez más eficiente; su capacidad para extender indefinidamente su acción, constituyen una interesante manifestación de la capacidad económica del pueblo. En esta obra que hoy cumple otro año de vida, han intervenido, en un mayor o menor grado, hombres que realizando distintas funciones técnicas: albañiles, carpinteros, gráficos, etc., acercaban su esfuerzo en el campo de la cooperación para la realización de una función superior: la acción económica.

El progreso de "El Hogar Obrero" es el resultado de la probidad e inteligencia de los directores que se han venido sucediendo al frente de la institución y de la invariable lealtad de los socios a los principios y a la práctica de la cooperación libre".

Cabezas de Palo

ANTE una multitud de gimnastas fascistas, Hitler pronunció un discurso, pero tan desorbitado y absurdo, que difícilmente puede tomarse en serio. Sin embargo, y para infarto del pueblo alemán, las estupideces afirmadas en él no solo son absolutamente sencillas, sino que constituyen la esencia misma del régimen hitlerista.

En el discurso que comentamos, el dictador alemán hizo un elogio apasionado de los atletas, a quienes considera la flor y nata de la humanidad, la parte más viva y valiosa de la nación. Estas afirmaciones, con ser demasiado entusiastas, no llegarían a parecer graves si no fuesen que están acompañadas de un categórico y brutal desprecio a los intelectuales. "Los intelectuales", dijo Hitler, carecen de valor y de fuerza física, y han de degenerar cada vez más hasta convertirse en meros maestros de los elementos más sanos. El Reich no quiere intelectuales, sino hombres de puros duros. El llamado período intelectual con su sello de liberalismo amenazaba consumir al pueblo en la decadencia. No nos protegerán los filósofos, sino los hombres fuertes."

Estos y otros argumentos espetó a las masas fascistas el perturbado Hitler. Y no se crea que tales conceptos,

Juntad de los caudillos o de la discutible generosidad de quienes explotaron sin medida su sudor y sus fuerzas. Sancione la cámara provincial el despacho que tiene a su consideración y, después de tantos años, habrá realizado un acto de estricta justicia para con miles de útiles y sufridos trabajadores de la campaña bonaerense, poniendo un límite a la explotación de que son víctimas.

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTÍN GARCÍA 473. — Departamento 2 h, cocina, baño, etc. a \$ 63.

GANGALLO 2072. — Departamento moderno, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc. a \$ 120.

Informes en los mismos.

ACEITE
RAGGIO
PURO DE OLIVAS
De la ribera de Génova (Italia)
IMPORTADO POR RAGGIO HERMANOS Y C. B. ARIES

LOS SOCIALISTAS Y LA REPUBLICA

Escribano Eusebio Giménez

Falleció ayer en esta capital

La nueva república española está haciendo frente a los embates de las fuerzas conservadoras que tácita o explícitamente han elegido por jefe a Lerroux. Este ha manifestado en diversas oportunidades la antipatía y el odio que guarda a los socialistas. Es que Lerroux, a quien siguen todos los reactionarios que sueñan con la restauración del régimen berbórico, no puede desconocer el gran papel que en las actuales circunstancias desempeñan nuestros camaradas de la península.

Ya lo ha reconocido el jefe del gabinete, Azaña, al darles representación en el gobierno. Y en un discurso que acaba de pronunciar en Madrid el ministro de agricultura, Marcelino Domingo, de filiación radical socialista, esté sostuvo la conveniencia de que en los actuales momentos prosigan los socialistas colaborando en la obra de las izquierdas, que es imprescindible para que la república se consolidé. Anunció que en el caso de que los demás partidos republicanos enfrentaran al socialismo, los radicales socialistas, que se oponen a esa

unirían a él.

Presagió para la república horas difíciles que harán necesaria, dijo, no sólo una más estrecha unión con los socialistas, sino la unión de cuantos partidos implantaron la república.

A continuación expresó que el Partido Socialista no acudió a la instauración de la república para obtener beneficios propios, sino que lo hizo con la sola finalidad de consolidar el nuevo régimen en hora difícil, haciendo dentro de la república unido a los demás republicanos, las transformaciones de orden social, económico, político y cultural que España necesita.

El elogio que Marcelino Domingo acaba de hacer de la obra socialista, agregado al que en reiteradas ocasiones hiciera el primer ministro Azaña, viene a confirmar la importancia que para el régimen republicano tiene la permanencia de nuestros camaradas en el gobierno español. Y esta importancia cobra mayor interés cuando se tiene en cuenta que son precisamente los reactionarios los que se oponen a esa política.

Pocos días después de haber celebrado sus sesenta años de notariado, falleció ayer en esta capital, a los 82 años de edad, el señor Eusebio Giménez, padre de nuestro estimado compañero el diputado nacional doctor Angel M. Giménez.

De nacionalidad uruguaya, estaba radicado en nuestro país desde el año 1870, habiendo cursado aquí sus estudios y ejercido su profesión, en la que había adquirido un sólido prestigio.

Hombre apreciado en todos los círculos que frecuentaba, por la honestidad de su vida y por las dotes de su espíritu bondadoso, era en nuestro país, aun cuando no estuviese munido de la credencial respectiva, el embajador de su patria, habiendo presidido en varias oportunidades el Club Oriental, y siendo una figura popular en los actos que realizaban los residentes uruguayanos en nuestro país.

Su inquietud juvenil, que lo había impulsado a realizar numerosos viajes, con el fin de acrecentar el ahorro de su cultura, había mantenido vivo hasta en sus últimos años, en que, infatigable y con el mismo espíritu que siempre lo caracterizó participaba en cuanta actividad lo contaba en sus años jóvenes.

No era solamente el cumplimiento de sus funciones profesionales y a la variada actividad que hemos mencionado, a la que dedicó su vida Eusebio Giménez. Su amplia cultura abarcaba los más variados aspectos, y allí quedan como una muestra de sus inquietudes su inteligente colaboración en asociaciones y bibliotecas, varias esculturas, tarea a la que se dedicaba en la intimidad de su hogar, recreando su espíritu en la creación de obras de arte.

El sepelio de sus restos se efectuó en el Cementerio del Oeste, hoy a las 14.30.

Pésame provocado por el fallecimiento —

Comité Ejecutivo del Partido Socialista — En su sesión de anoche resolvió expresar al compañero A. M. Giménez, sus condolencias, con motivo del fallecimiento de su padre.

Federación Socialista de la Capital — En conocimiento del deceso del padre de nuestro compañero Angel M. Giménez, la J. E. de esta Federación, resolvió enviarle su sentido pésame.

Grupo Parlamentario Socialista — El secretario del Grupo P. Socialista hizo llegar al diputado Angel M. Giménez, la J. E. de esta Federación, el fallecimiento de su padre.

Sociedad Luz — En conocimiento del fallecimiento de Eusebio Giménez, padre del presidente de la Sociedad Luz, la comisión directiva de ésta

Sobre la Anunciada Llegada de los "Nazis"

El ministerio del Interior contesta la nota del Partido Socialista

SOCIEDAD LUZ

ANIVERSARIO

DE LA MUERTE DE AMEGHINO

El domingo tendrá lugar una excursión a Luján

La Sociedad Luz ha resuelto adhírse al homenaje que el Centro Cultural y Biblioteca Florentino Ameghino, de Luján, rendirá a la memoria del ilustre sabio, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

Al acto, que se realizará el domingo 6 de agosto, podrán concurrir todas las personas que lo deseen, habiendo resuelto la Sociedad Luz organizar la excusión en autos, que partirán de esta capital, desde el sitio y hora que se dará conocer oportunamente.

En nombre de la Sociedad Luz, habrá el diputado Enrique Dickmann. Se ha fijado el precio de 2 pesos, boleto que pineda adquirirse en "La Vanguardia" y en el local de la entidad citada, Suárez 1301.

Al accidente se ha debido a una tormenta que vino del sur el sábado pasado, a la noche. Los expertos creen que el buque no podrá ser puesto a flote nuevamente hasta que no llegue la luna llena y con ello las mareas altas al final de la semana entrante, pero aseguran que el Phanos se halle a salvo como los buques que en 1933 encallaron de una manera similar, aunque tardaron nueve meses en poder sañir a flote nuevamente, debiendo soterrar, mientras tanto, los cambios de tiempo y las tormentas.

El Phanos era antes un buque inglés, el Jersey Moor, construido en 1915 en los astilleros de South Shields, comprado más tarde por una firma griega, quien redujo su tonelaje de 4.243 toneladas a 2.731.

Bancos particulares.—

De acuerdo al plan que, en el sentido indicado ya desarrollando, la Dirección ha obtenido de los siguientes bancos particulares, que establecen en sus oficinas una sección especial asesora

por un inspector de la repartición, para que informen a sus clientes sobre la ley de impuesto a los réditos, la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, ha intensificado sus propósitos de informar a los contribuyentes sobre la forma en que han de proceder para declarar sus rentas y efectuar el pago del gravamen correspondiente a las mismas. Considera que de esa manera todas las personas afectadas por dicha ley podrán colocarse en situación regular antes del 10 de agosto próximo, fecha en que vence el referido término.

Londres y América del Sud, First National Bank of Boston, Germánico, City of New York, Royal Bank of Canada, Provincia de Buenos Aires, Argentino-Uruguayo, Francés e Italiano para la América del Sud, Español del Río de la Plata, Italia y Río de la Plata, Francés y Río de la Plata, Popular Argentino, Anglo Sudamericano, El Hogar Argentino, Ernesto Tornquist, Nuevo Banco Italiano (Sucursal Once), Provincia de Buenos Aires, Avellaneda.

Informaciones para la administración judicial.—

La dirección general ha instalado una oficina destinada exclusivamente a los magistrados judiciales y al personal de la administración judicial. Esta oficina atenderá a dichos funcionarios hasta el 5 de agosto próximo, inclusive. Funcionará en la oficina del presidente de la Suprema Corte, 4º piso de los Tribunales. Contará, también, cualquier consulta telefónica que se formulará a su cuyo efecto deberá llamarse a: Mayo 6585.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Con toda actividad continúan los trabajos para la conmemoración del cincuentenario de la implantación de la enseñanza superior agronómica y veterinaria en el país. Estos actos se realizarán bajo el patrocinio de la Universidad Nacional de La Plata.

El programa preparado es el siguiente:

Sábado 5 del corriente: A las 11 horas: Inauguración de una placa recordatoria en las Facultades Nacionales de Agronomía y de Veterinaria de La Plata. Harán uso de la palabra el presidente de la Universidad, el señor Ricardo Levene; el ministro del interior recordándole los antecedentes del asunto y la necesidad de que se entreguen a la municipalidad los terrenos a que nos hemos referido.

De este modo, se resolverán dos problemas de excepcional importancia: como lo son la tan necesaria incorporación de un nuevo parque al reducido núcleo de los que ya posee la comuna y la apertura de una o varias arterias a través de una extensión tan vasta como la constituida por las 96 hectáreas destinadas en plena ciudad a campos de cultivo y pastoreo y cerrada al tráfico público por la ya mencionada Facultad de agronomía y veterinaria.

Domingo 6: A las 11 horas: Visita a Santa Catalina e inauguración del busto de don Eduardo Olivera. Harán uso de la palabra el doctor Agustín N. Candioti y los ingenieros agrónomos Julián Frers y Luis M. del Carril.

Lunes 7: A las 20.30 horas: Banquete en el City Hotel, donde harán uso de la palabra los ingenieros agrónomos F. Pedro Marotta y Carlos G. Fiers y el doctor César Zanoli.

Jueves 10: A las 10.30 horas: Acto de la academia nacional de agronomía y veterinaria en el aula Wenceslao Escalante de la Facultad de agronomía y veterinaria de Buenos Aires. Harán uso de la palabra los académicos ingenieros agrónomos F. Pedro Marotta y Emilio A. Coni y el doctor Leopoldo Giusti.

LA ADMINISTRACION.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

que aun no remitieron el giro y la liquidación de cobranzas correspondientes al mes de julio, deben enviarlo a vuelta de correo.

Teatro • Cine • Música

NACIONAL

"MI MUJER ME VUELVE LOCO" ES UNA PIEZA DE EFICACIA ESCENICA

En el teatro Nacional estrenóse en la noche del viernes la pieza en tres cuadros titulada "Mi mujer me vuelve loco", original de Octavio P. Sargent. El autor califica la obra como grotesco, pero en realidad sólo en parte se justifica tal denominación. El argumento, no muy original por cierto, gira alrededor de la torturada vida de un hombre que cela a su esposa y es víctima de las malas artes de su socio. El autor ha sabido aprovechar todas las posibilidades que le brinda el argumento y nos ha dado una pieza interesante, ágil y honesta. Fueron factores decisivos en el triunfo de la obra la habilidad con que han sido compuestas las distintas escenas, las ingeniosas notas humorísticas que las matizan y la exacta descripción de los estados de ánimo por que atraviesa el personaje central.

Contribuyó al éxito de la pieza el buen desempeño de los integrantes del reparto, de los que se destacaron

GERMAINE DERMOZ



PRIMERA FIGURA DEL CONJUNTO Dermoz-Marchat-Magnier que esta noche en el teatro Odeón estrenará la obra de J. M. Harwood "La route des indes", en la traducción de Jacques Deval.

MAIPO

"BODAS DE SANGRE", DE FEDERICO GARCIA LORCA ES LA TRAGEDIA DE LA REGION VIRGEN Y FATALISTA

Con algún retraso nos vamos a ocupar del último estreno ofrecido en el Maipo por la compañía Lola Membrives, pero dada su calidad es imprescindible hacerlo y no resulta muy violento el retraso ya que la obra en cuestión — "Bodas de sangre", de Federico García Lorca — es de las que exigen el eco de la fanta, y por lo tanto la preferente atención de la crítica. Esta pieza del joven poeta grancanario sin duda está destinada a señalar la superación de una época teatral en idioma castellano, ya que como ocurre siempre en estas circunstancias, que acudir al recuerdo de las figuras más recias del teatro de todos los tiempos para encontrar parangones y en nuestro idioma habría que ir al Lope de "Fuente Ovejuna".

Hace unos días, al presentar en una breve reseña a Federico García Lorca, no nos hemos podido sustraer al recuerdo de su ilustre amigo Manuel de Falla y tendíamos un puente entre las dos personalidades, la de Falla en plena madurez y la de García Lorca a flor de piel. Después de presenciar "Bodas de sangre", tenemos el convencimiento de haber asistido a la primera audición del "Amor brujo" de la dramática española. Los otros dramaturgos peninsulares pasan a ocupar los puestos, más o menos destacados según sus valores, de los músicos costumbristas que se quedaron en los epidémicos, cuando no en lo anedótico. Tíene García Lorca dramaturgo, sus contactos con el Maquinista de "La fuente escondida", pero el poeta de Castilla no ha dado nunca con un tema tan entrañablemente humano, y tan universal por lo tanto. "Bodas de sangre", también recuerda, por que la búsqueda infortunada a que nos remite su insolente valor nos obliga al repaso mental del teatro español de los últimos lustros, a la pujante "Martierra", de Hernández Catá, tan mal tratada en las corechas por un organillero. Pero a todos supera Federico García Lorca, al hacer su segundo intento en el teatro grande, por su condición de poeta y sus relevan-

cia entre sus hijos mediante las herramientas convertidas por ello en armas ante el desgarrador sufrimiento de la madre tierra. Las fuerzas que deberían estar soterradas, imponiendo sobre la razón. Y en ningún lugar de Europa se podría ubicar con mayor fortuna esta lucha, que en la pagana región meridional, donde no pudo imponerse aún ningún credo moral o político sin hacer concesiones. Tal vez los hombres de un futuro más o menos lejano logren sobreponerse a esas fuerzas, parece decirnos el cuadro último de esta fuerte tragedia, con brotes de macho y dulzuras de hembra.

Numerosas son las sugerencias que brinda al espectador "Bodas de sangre", y profundas las cuestiones que plantea. A parte de su simbolismo, son de tan recio barro sus criaturas, tan arraigadoras sus actos, que de la misma manera que ellas arrasan con todos los obstáculos morales, el que presenta el transcurso de la tragedia desprecia esas flores, que son los vibrantes poemas que este artista — que lejos de hacer el ridículo cantando a la luna — encuentra un acento tan personal como valioso para ello — nos trae a un primer plano de vez en cuando. Su construcción alcanza alturas poco frecuentes también, y en contadas ocasiones no es dado ver escenas de la pujanza teatral, y tan sobrias, como todo el cuadro de la petición de la novia. Y de un tono tan lírico como el de la boda.

La interpretación rendida por el elenco del Maipo ha estado a la altura de la novedad, Lola Membrives tiene en ella una creación más de las muchas que dan relieve a su personalidad. Hortensia Cortesina, desde la soledad de "La hora del diablo", no había afrontado entre nosotros una labor de tanta responsabilidad, y la cumplió con holgura. Completaron el reparto las actrices de Siria, Carrasco y la niñita Fontanals — promisor de but — con los actores Rosas, Infesta y Hernández.

Los siete cuadros de "Bodas de sangre" han tenido un brillantísimo marco en los escenarios que trajo Jorge Larco, de apropiado sentido, tanto en los que se exige cierto respeto del estilo como en los que el plástico tiene que concordar en fantasía con el poeta. Tal vez los empaños aún en algo la realización, un poco violenta en la entonación.

FALLECIO EL VICEGOBERNADOR DE E. RIOS J. MARIA TEXIER

Después de sufrir las alternativas de una penosa enfermedad, falleció en el día de ayer, a las 11.45, en Paraná, el vicegobernador de la provincia, José María Texier.

Decreto de honores

El gobernador de la provincia expidió en acuerdo de ministros, el decreto de honores por la muerte del vicegobernador, doctor Texier, cuya parte resolutiva es la siguiente:

Artículo 1. La bandera nacional permanecerá izada a media asta en los edificios públicos de la provincia durante seis días, en señal de duelo.

Art. 2. Suspenderse las actividades administrativas por el día de mañana en todo el territorio de la provincia y por el día 2 del corriente en esta capital y Concepción del Uruguay.

Art. 3. El ministro de gobierno y otras autoridades hará uso de la palabra en el acto de la inhumación, en representación del poder ejecutivo.

Art. 4. El escuadrón de seguridad rendirá, en el mismo acto, los honores correspondientes.

Art. 5. Dirigir nota de pesante a los departamentos y enviar una corona de flores.

Art. 6. Invitar a los demás poderes, jefes y empleados de la administración a concurrir al sepelio.

Adhesión del P. E. nacional

Con motivo del fallecimiento del vicegobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor José M. Texier, el presidente suscribió el siguiente decreto de honores oficiales:

Artículo 1. "Adherirse al duelo con motivo del fallecimiento del señor vicegobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor José M. Texier, debiendo permanecer izada a media asta la bandera nacional, en señal de duelo, en jurisdicción de la provincia durante el día del sepelio en todos los edificios públicos".

Otras adhesiones

Se han adherido al duelo, dictando decretos, las cámaras de senadores y diputados, el Consejo de educación y el Superior tribunal de justicia.

BROADWAY

"Una noche en el Cairo", Titulase la Novedad de Hoy

Hoy se renovará el cartel del Gran Teatro Broadway, con el estreno de la producción del Metro Goldwyn Mayer titulada "Una noche en el Cairo" en la que vuelve a aparecer el actor Ramón Novarro encarnando el rol principal.

"Una noche en el Cairo" está basada en una historia original de Edgar Selwyn, y adaptada a la pantalla por Anita Loos y Helmer Harris. Esta película fue dirigida por Sam Wood, y en su reparto figuraron los actores Myrna Loy, Reginald Denny, Louise Closser Hale, C. Aubrey Smith, Edward Arnold, Blanche Frederick, Hedda Hopper y otros.

Conjuntamente con "Una noche en el Cairo", la Metro Goldwyn Mayer estrenará el "Hearse Metrotone News" volumen 4, número 39, noticiero sonoro con títulos en castellano, y "Traps y tropiezos", una comedia de Zasu Pitts y Theima Todd.

En escena debutará Sofía Bozán, la celebrada intérprete de la canción porteña.

M A Y O

Varias Reposiciones

Anuncia la Compañía Española de Revista

El elenco de revista española que actúa en el Mayo, que constantemente renueva su cartel, anuncia para esta semana la reposición de dos obras del género "El sanatorio del amor" que se recordará el miércoles, "Las musas latinas" que se reprise el sábado.

Si fuere posible se ofrecerá otra tercera producción, "El país de los tontos". En estas obras intervienen todas las tipos del elenco, Soledad León, Oiga Vignoli, Lucía Montalvo, Juilia Alonso, Margarita Grau, Zulema Querol y Pura Gurina, la bailarina Elena Nardy y el grupo de segundas típicas, más los actores Cortés, Alfonso Salvador, Borrás y Ratti.

A. I. A.

Creará una Sección

de Estudios Teatrales

Dirigida por E. Aloisi

La junta directiva del Ateneo Ibero Americano, ha creado a título de ensayo, bajo la dirección de Enzo Aloisi, una sección de estudios teatrales la que propondrá al fomento del arte escénico en todas sus manifestaciones, como espectáculo y en su más amplia extensión cultural.

Las personas que lo deseen — sean o no socios del Ateneo — pueden presentar su concurso:

- a) Como colaboradores literarios.
- b) Como intérpretes.
- c) Como técnicos varios para la realización de estos espectáculos.

Jorge Justo SEGUROS GENERALES

Cuando tenga que efectuar o renovar sus seguros no deje de consultarme

Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 530
60. Piso. U. T. 33, Avda. 0593

DE CAUCHO REFORZADO \$25

Emplomaduras \$4

Coronas oro 22 Kts. \$12

Extracciones sin dolor \$7

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" Y SUS FAMILIAS, HORARIOS REDUCIDOS.

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CONSULTAS GRATIS

Quién es ese joven flaco, Margarita?

Digale, que tome el aceite de hígado de bacalao en la nueva forma durante varias semanas, pues es necesario que cubra sus huesos con varios kilos de carnes si quiere tener el aspecto de un hombre. Digale que es la mejor manera de ganar algunos kilos de peso.

Digale, que ya no tendrá que tragar ese aceite de gusto tan repugnante puesto que ahora se puede tomar el mismo aceite de hígado de bacalao con todos sus maravillosos elementos en Pastillas cubiertas de azúcar, tan agradables de tomar como coquitos.

Digale, que encontrará las Pastillas McCoy de Aceite de Hígado de Bacalao en todas las farmacias. Cualquiera que sea la persona, hombre, mujer o niño, aumentará de peso en 3 ó 4 semanas y se sentirá robusto y sano. Una señora aumentó 6 kilos en 5 semanas.

Los niños débiles se robustecen y crecen rápidamente con las Pastillas McCoy.

Pastillas McCoy

de Aceite de Hígado de Bacalao

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Conscripción de socios

La Junta Ejecutiva del Centro Estudiantes de Derecho ha resuelto organizar una conscripción de socios, que se realizará durante el corriente mes, habiéndose con este motivo suspendido la cuota de ingreso.

CURSOS DE INGRESO

En la secretaría del Centro, Las Heras 2225, está abierta la inscripción a los cursos de ingreso a la Facultad de Derecho, organizados por el Colegio Libre de Estudios Jurídicos y Sociales.

FEMINA

Velada de Carácter

Extraordinario en Honor de la Tiple C. Lamas

Coincidiendo con la celebración de las 75 representaciones de "Ensaya general", se efectuará esta noche en el teatro Fémina, una función en honor y beneficio de Carmencita Lamas, primera figura femenina de la compañía que dirige Marcel Morand.

A esta velada asistirán destacadas figuras de la escena nacional, entre los que se cuentan Enrique Muñoz, Luis Arata, Carmen Diadema, Luis Sandrini y la orquesta típica que dirige Francisco Canaro, etc., etc.

Se ha incorporado al elenco que dirige Marcel Morand, el celebrado actor Samuel Jiménez.

AMBASSADOR

Presentan Hoy

"Perfecta Armonía"

Artistas Unidos presentarán hoy en la pantalla del cine Ambassador, la película de su sello titulada "Perfecta armonía", cuyo rol protagónico ha sido interpretado por la actriz Gloria Swanson, que tras una prolongada ausencia vuelve a reaparecer hoy en su film.

En "Perfecta armonía" secundan a Gloria Swanson en los papeles principales Laurence Olivier, John Halliday, Nigel Playfair, Michael Farmer, Genevieve Togin y Nora Swinburne.

"LA ARGENTINA"

Próximo Recital de la Precoz Guitarrista Electra O. Cordobés

En el salón La Argentina se realizará el jueves próximo un recital a cargo de la guitarrista Electra O. Cordobés, pequeña ejecutante que ha dado con éxito otros recitales. En el programa de esta audición se han inscripto obras de Luis de Milán, César Frank, Bach, Beethoven, Tárrega, Carlos Vega, Gómez Lombraña, Moreno Torroba, Pedrell, Albéniz, Granados, Sor, etcétera.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Centro Cultural y Biblioteca "Alborada" de La Plata

Los socios de esta entidad han sido convocados a asamblea para hoy martes 10, a las 21 horas, en la sede social, calle 3 N° 439. O. del D. Designado el 2º Lector de la Asamblea para presidir la reunión; 3º Informe de la gestión administrativa; 4º Nombramiento de 4 socios para integrar la C. A.; 5º Designación de 3 revisores de cuentas; 6º Proyectos varios.

Por su segunda citación la reunión se efectuará con cualquier número de asistentes.



Teatro • Cine • Música

NACIONAL

"MI MUJER ME VUELVE LOCO" ES UNA PIEZA DE EFICACIA ESCENICA

En el teatro Nacional estrenóse en la noche del viernes la pieza en tres cuadros titulada "Mi mujer me vuelve loco", original de Octavio P. Sargent. El autor califica la obra como grotesco, pero en realidad sólo en parte se justifica tal denominación. El argumento, no muy original por cierto, gira alrededor de la torturada vida de un hombre que cela a su esposa y es víctima de las malas artes de su socio. El autor ha sabido aprovechar todas las posibilidades que le brinda el argumento y nos ha dado una pieza interesante, ágil y honesta. Fueron factores decisivos en el triunfo de la obra la habilidad con que han sido compuestas las distintas escenas, las ingeniosas notas humorísticas que las matizan y la exacta descripción de los estados de ánimo por que atraviesa el personaje central.

Contribuyó al éxito de la pieza el buen desempeño de los integrantes del reparto, de los que se destacaron

MAIPO

"BODAS DE SANGRE", DE FEDERICO GARCIA LORCA ES LA TRAGEDIA DE LA REGION VIRGEN Y FATALISTA

Con algún retraso nos vamos a ocupar del último estreno ofrecido en el Maipo por la compañía Lola Membrives, pero dada su calidad es imprescindible hacerlo y no resulta muy violento el retraso ya que la obra en cuestión — "Bodas de sangre", de Federico García Lorca — es de las que exigen el eco de la fantasía, y por lo tanto la preferente atención de la crítica. Esta pieza del joven poeta grancanario sin duda está destinada a señalar la superación de una época teatral en idioma castellano, ya que como ocurre siempre en estas circunstancias, que acudir al recuerdo de las figuras más recias

Hoy se Hará Efectivo el Paro General

DENUNCIA DE LA FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO

En más de una oportunidad la Federación Empleados de Comercio ha debido ocuparse del proceder incorrecto de la casa Arreta García y Cia., de la calle Alsina 1022.

Estos señores fueron sorprendidos mediante denuncia de la Federación en los meses de abril y mayo en infracción a la ley 11.544 de jornada de 8 horas por varios inspectores del Departamento Nacional del Trabajo.

Estos hechos hicieron que se ajustaran los horarios legales hasta principios del mes de julio, pero el propósito de cumplir la ley no era sino puesto que en el mes en curso se apartaron de tal forma que obligó nuevamente a la Federación a reclamar la acción del Departamento Nacional del Trabajo.

Puede constatarse la falta de seriedad de esta casa teniendo en cuenta que han hecho trabajar casi todos los días de este mes de 9 a 10 horas, los sábados de tarde y algún domingo. Quiere decir que han infringido las leyes 11.544, 11.640 y 4.661.

A requerimiento de este Federación el Departamento Nacional del Trabajo destacó varios empleados para que el sábado pdpo., de tarde efectuaran una inspección porque se sabía que los empleados estarían trabajando. Cuando los inspectores se presentaron a cumplir con su misión el portero les puso toda clase de inconvenientes antes de permitirles la entrada. Esta actitud se debía al propósito de ganar tiempo a fin de que los empleados fueran escondidos en un sótano. Fí así como al penetrar los representantes del Departamento Nacional del Trabajo a los escritorios, no encontraron al personal que minutos antes estaba trabajando, pero la presencia de varios sobretodos y sombreros, así como el hecho de encontrarse todas las estufas encendidas les dió la certeza de que los empleados habían sido obligados a esconderse. Trataron de encontrarlos en distintas dependencias del establecimiento, pero el desconocimiento de la casa les impidió hallarlos en donde estaban, en uno de los sótanos.

El autor principal de estos episodios bochornosos es un señor Martínez apoderado de la firma y que no encuentra otra forma de hacer méritos que violando las leyes.

Los señores Arreta García y Cia., siempre manifiestan que desean que en su casa se respete la legislación obrera, sin embargo ellos permitían, porque les beneficiaba, que ese señor Martínez no sólo hiciera trabajar al personal con exceso, sino que se manifestara en forma despectiva para las autoridades de aplicación, asegurando que él "tenía quién le arreglaba los asuntos en el Departamento". Ahora lo que ha conseguido, es que esta Federación solicite al Departamento Nacional del Trabajo trámite urgente para las actas de infracción pendientes y ya verá el señor Martínez que este asunto sólo se "arregla" pagando la multa.

La clase obrera expresa su repudio contra los representantes del fascismo

Hoy se llevará a cabo el paro decretado por la Federación Obrera Regional Argentina, del que informaremos ampliamente en ediciones anteriores. Damos a continuación el texto de la resolución adoptada por la Federación Obrera Local Bonaerense, que dice así:

"Reunido especialmente el consejo de la Federación Obrera Local Bonaerense para fijar la fecha definitiva de la huelga de protesta contra la embajada del régimen asesino y bárbaro que rige en Alemania, los "camisas pardas" veteranos de la guerra, y tomando en consideración los siguientes hechos:

Que son realmente "nazis" los que llegan en el Monte Oliva, como lo confirman los mismos legionarios de aquél y los miembros de la C.P.A.C.C., que invitan a sus adherentes a recibírlos en el puerto a "nuestros compañeros fascistas" con "los garrotes para moler a palos a los de la F. O. R. A. y los comunistas y marxistas que, según dicen, van a hacer manifestaciones hostiles contra los gloriosos viajeros", lo que demuestra que no se han puesto siquiera de acuerdo los que han tratado vanamente de desorientar al pueblo diciendo que son inocentes heridos, que sólo inspiran compasión;

Que la huelga es declarada especialmente —y en este sentido ha sido apoyada por la totalidad de las fuerzas antifascistas— contra el avance fascista que se evidencia en el país, en múltiples aspectos;

Que la llegada de los "nazis" alemanes coincide con la de otro embajador fascista italiano, Luis Guido

Arias, y con la aprobación de leyes terribles de excepción, como la de pena de muerte y otras, contra el movimiento obrero y revolucionario.

Que los aspectos más importantes de la extensión del fascismo en nuestro medio es la represión policial y judicial contra la organización de la F. O. R. A., cuyo punto más alto es la clausura de los locales y los procesos por "asociación ilícita", y por tanto, uno de los hechos que más tememos que agitar en el presente movimiento, resueltos declarar la huelga general."

RESOLUCION

La Federación Obrera Local Bonaerense resuelve:

1. Declarar la huelga general en la capital por el término de 24 horas, a partir de las 6 horas del martes hasta las 6 del día siguiente, siempre que posteriores acontecimientos no determinen la prolongación del paro.

2. Hacer público que esta demostración y movilización de fuerzas antifascistas que han respondido al llamado de la organización de la F. O. R. A., como los obreros autónomos y numerosos de la Confederación General del Trabajo, los estudiantes y la mayoría de la opinión pública, demuestran que es posible la unión de todos en la lucha y en la calle, con objetivos comunes de agitación y de protesta, lejos de influencia demagógica, y en tal sentido declara que esta huelga es sólo la iniciación de la vasta acción que la F. O. R. A. proseguirá con el concurso de todos los que participen en el presente movimiento.

EL MONTE OLIVA LLEGARA MAÑANA A LAS 7 HORAS

El "Monte Oliva", a cuyo bordo viaja la embajada fascista, llegó ayer a Montevideo, donde fué recibida con expresiones de repudio por la clase obrera. Contra lo que se informó anteriormente, el Monte Oliva no entrará hoy en nuestro puerto sino mañana a las 7 horas.

NUMEROSEAS ENTIDADES SE HAN ADHERIDO AL PARO

Publicamos a continuación la nómina de las entidades que se han adherido al paro decretado por la Federación Obrera Local como demostración de protesta contra las exteriorizaciones fascistas. Todas estas organizaciones han dirigido manifiestos y exhortaciones a sus adherentes, invitándolos a paralizar sus tareas a la llegada de los "camisas pardas"...

Federación Obreros en Construcciones Navales, Unión Dependientes de Buenos Aires, Sociedad de Obreros Tranviarios (autónoma), Sindicato de Controles de Colectivos, Agrupación Libertaria Femenina, Sociedad Obreros del Puerto de la Capital, Federación Obrera del Calzado, Comité de Relaciones de Sindicatos Portuarios de la

Región Argentina, Sindicato Unitario de Obreros de la Madera, Comité Regional de Relaciones Anarquistas, Socorro Rojo Internacional, Comité Obrero Estudiantil "contra el fascismo", Liga Antifascista, Asociación Juvenil Libertaria, Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, Unión Obreros Fideiros, Agrupación Libertaria de Villa Crespo, Sociedad de Obreros Sombrereros, Unión Choferes, Comité de Unidad Clasista de Obreros del Calzado, Sindicato de Mozos, Alianza Antifascista Italiana, Sindicato de Obreros en Dulce, Obreros Marmolistas y otras instituciones cuyas adhesiones hemos venido publicando en ediciones anteriores.

NUEVOS ADHESIONES

Han expresado también su solidaridad con el paro decretado por la F. O. R. A., en el día de ayer la Sociedad Obrera de Resistencia de Luz y Fuerza, que exhorta a todos los electricistas a secundar la huelga; el Sindicato de Obreros en Madera que ha lanzado una declaración en igual sentido; Federación Obrera Local Bonaerense, que publicó una energía declaración; la S. R. O. Mozos y Anexos de la capital (F. O. R. A.); Sociedad de Obreros Albañiles y anexos del partido de San Martín; Comité Central Ferroviario de Oposición Clasista; Sindicato de Curtidores de Avellaneda; Federación O. de S. de la Carne; Obreros Masaistas; Obreros de Diques y Dársenas del P. de la Capital y Sindicato de Marineros de la F. O. Marítima.

DECLARACION DE LA FRATERNIDAD

(Sección Zárate, F. C. Entre Ríos)

La seccional de la entidad del epigrafe, en su asamblea general del 29 del corriente, considera que, como organización obrera debe hacer público su repudio al fascismo por ser éste un verdadero peligro para la clase trabajadora, para la democracia y para las libertades públicas, creyendo que la delegación fascista alemana, que en breve arribará a Buenos Aires, es un atentado a nuestras normas tradicionales liberales; por lo tanto resuelve:

1. Pedir la publicación de dicha resolución a todos los periódicos locales que tengan en sus páginas informaciones gremiales o estén caracterizados por antifascistas.

2. Exhortar a todos los gremios y obreros a seguir el mismo temperamento.

¿Por qué no se Cumple la Ley 11.338 de Trabajo Diurno en las Panaderías? ¿Por qué no se cumple la legislación obrera?

Lo dirán esta noche los oradores socialistas en el acto de la Casa del Pueblo

Comunicado de la Comisión Socialista de Información Gremial

Esta noche, a las 20.30 horas, se realizará en la Casa del Pueblo el acto de la C. S. de Información Gremial. Abrirán el mismo el secretario, y hablarán Isidro Ayala y los diputados F. Pérez Leirós y Enrique Dickmann.

La andadura de estos señores no sirta si las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, no hubieran tolerado que los patrones panaderos durante siete años hicieran como si tal ley no existiera.

Claro está que los desplantes de los patrones panaderos, pusieron en grave aprieto la autoridad del gobierno, obligándolo a una manifestación de que la ley se cumpliría. Quiere ello decir que la ley se cumplirá?

Absolutamente... lo que se procura es ensayar un nuevo procedimiento, contra la ley 11.338. Se intenta

demostrar a las autoridades que los propios obreros panaderos no están de acuerdo con dicha ley.

Para ello a los obreros panaderos se les coloca en este dilema o fir-

man la planilla contra la ley del trabajo diurno, o de lo contrario se le amenaza con el despido. Lo demás viene solo... ya que los obreros lo díen...

¡Cuanta razón tenemos los socialistas cuando manifestamos que todas las leyes no representan nada,

si no hay una fuerte organización capaz de hacerla cumplir! La actitud de los patrones panaderos ha actuado la violación de la legislación del trabajo, legislación que debe mejorar la preocupación de la clase trabajadora, pues las leyes obreras tienen su punto de partida en las necesidades que denuncia la acción sindical, recogidas por el Partido Socialista, traducidas en leyes después de años en los cuales los legisladores socialistas ponen su esfuerzo consciente y tesonero, ante la oposición de los representantes de los partidos burgueses y semiburgueses, siempre prontos a defender los intereses capitalistas.

Concurrir al acto de esta noche, significa afirmar el deseo de que la legislación obrera se cumpla, en beneficio de la clase trabajadora."

(Continúa en la página 6a.)

Comunicado de la C. G. T. con Motivo de la Visita de los "Nazis" alemanes

La Confederación General del Trabajo ha dado a publicidad un comunicado que dice así:

"De acuerdo con el criterio expuesto en su comunicado anterior sobre esta misma cuestión, la Confederación General del Trabajo ha realizado gestiones ante las autoridades de la nación a fin de evitar que la visita de los presuntos "nazis" alemanes se convierta en un motivo de propaganda fascista y de disturbios por la natural reacción que eso habría de provocar. La impresión que al respecto se ha recogido en las esferas oficiales es de que las aspiraciones expuestas por la central obrera serán ampliamente satisfechas. El gobierno ha de impedir que por medio de su indumentaria o de cualquier otro símbolo especial los visitantes hagan ostentación de ideologías o auspicien métodos contrarios a los consagrados por la constitución nacional, hondamente arraigados en nuestras costumbres y enraizados en los orígenes mismos de nuestra nacionalidad."

La sección militar llama seriamente la atención a todos los obreros militares, especialmente a los que trabajan en el taller que la estableció este explotador en la calle Orán 1429, donde no hay reglamentación de trabajo.

Manifestar nuevamente a la Confederación General del Trabajo nuestro propósito de colaborar en una amplia campaña antifascista".

el proletariado del mundo debe combatir.

La Confederación Nacional del Trabajo confía en que, de tal manera, se habrá quitado a la delegación todo carácter político, haciendo innecesaria, mientras esta situación no se modifique, toda actitud especial, desde que ella iría dirigida contra simples

visitantes o viajeros que pasan por nuestro país haciendo uso de una prerrogativa que las leyes permiten.

En vista de tal resultado, la Confederación General del Trabajo ratifica los términos de su comunicado anterior y las expresiones reiteradamente hechas en sentido contrario a todo movimiento que tienda a lesionar las libertades públicas, único régimen que permite el progreso efectivo de los pueblos en todos los órdenes, y que constituye una honrosa tradición ar-

gentina".

Atiéndase de inmediato, evitando complicaciones con el siguiente método: Tómese una cuchara de tomillo erytroso, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente, tres o más veces al día, en especial a la hora de acostarse. El alivio que este tratamiento proporciona se empieza a notar en seguida, pues calma los dolores, descongestiona y pone el organismo en vías de una rápida mejoría.

Hay también pastillas de tomillo erytroso, que son un eficaz complemento del tratamiento que preconizamos, y que igual que el jarabe, se pueden obtener por médico precio en toda farmacia.

Decordamos a nuestros lectores que todavía pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítenselo por escrito a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. As., o por teléfono a 47, Cuyo 4125.

El sábado inglés no se cumple en,

la Sección Sastres del Sindicato Obreros de la Industria del Vestido, llama a los obreros de la aguja a organizarse y luchar desde la organización, por el cumplimiento de las leyes obreras y por las conquistas urgentes y necesarias para el gremio.

Leyes obreras—

No hay una sola sastrería que cumpla la ley 10.505, y casi todas violan la 11.544, ocho horas de trabajo y la 11.640 sábado inglés. Los capitalistas en su afán de lucro violan descaradamente las mismas.

La tarifa de trabajo no se cumple y si los obreros protestan inmediatamente, se quedan en la calle.

Los sastres trabajan de 10 a 12 horas diarias por lo que se da evidencia que los señores dueños de sastrerías desconocen la existencia de la ley que establece las ocho horas de trabajo, hay que agregar que se les hace trabajar en lugares antihigiénicos, con luz artificial y sufrir salarios de hambre. Hay casas donde se les hace trabajar por horas y por compostura, haciendo así la explotación más insopportable.

En nuestro local Moreno 2066, hay todos los días compañeros que trabajan por la organización; es un deber de conciencia proletaria acompañarlos.

A organizarse—

Ante situación tan desastrosa para el gremio que obliga a los sastres y costureras a pasar una vida de dolor y miseria, la sección sastres llama al gremio a organizarse y terminar con esta explotación inicua que somos portavoces de nuestra indiferencia hacia la organización gremial.

A la ofensiva patronal que viola las leyes obreras, rebaja los salarios y despidos a miles de obreros, respondemos los obreros de la industria, robusteciendo nuestra organización de clase.

En nuestro local Moreno 2066, hay todos los días compañeros que trabajan por la organización; es un deber de conciencia proletaria acompañarlos.

Los Sindicatos adheridos a esta transmisión, deben remitir los comunicados con la anticipación debida, a

SAN JOSE 433

Notas Breves

LOS EMPLEADOS DE COMERCIO que son uno de los gremios más numerosos del país, se hallan totalmente desaparecidos por la ley y por el Estado. Pocos gremios se encuentran, en efecto, en la orfandad de los trabajadores mercantiles, para quienes no hay un salario determinado ni ninguna ley que los ampare en la permanencia y seguridad en el trabajo, como tampoco, en la vejez e invalidez.

ES EXPLICABLE QUE ESTA SITUACIÓN se haga cada día más intollerable y lógicamente el gremio, apático y reacio a la organización proletaria, empieza a despertarse del letargo en que hasta ahora ha permanecido.

Es en virtud de esa reacción que, la Federación Empleados de Comercio, vieja y prestigiosa entidad, numéricamente no muy importante, va adquiriendo cada día más importancia y se suman a ella, empleados que hasta ese momento demostraban pocas inquietudes en ese sentido.

ADEMÁS DE LA SITUACIÓN DEL gremio mercantil, una de las causas de este resurgimiento de la Federación, reside en la intensa e inteligente labor que viene desarrollando desde un tiempo a esta parte.

En efecto, apartándose un poco de la lucha gremial a base de posturas y gestos, la Federación Empleados de Comercio ha interpretado justamente los tres problemas que, realmente, interesan a los empleados.

ENTRE ESOS PROBLEMAS, QUE son aspiraciones cuya conquista está dispuesta a lograr la organización, se halla el cierre de los comercios a las 20 horas y especialmente la reforma de los artículos 154 al 160 del Código de comercio.

Nadie ignora la tenaz e intensa propaganda que viene realizando este respecto la Federación Empleados de Comercio, en cuya primera etapa, logró —hasta de esto cerca de un año— la sanción en la cámara de diputados del proyecto presentado por el diputado socialista Adolfo Dickmann.

A PESAR DE LA VOTACIÓN FAVORABLE del mismo en la cámara popular —14 de setiembre de 1932— todavía no se ha pronunciado sobre él, la cámara de senadores.

Bien es verdad que la alta cámara es el reducto de la reacción conservadora, en lo político, social y económico.

Es en mérito a esta despreocupación intelectual del senado que, nuevamente, se agita la Feder

Movimiento Gremial

UNION OBREROS
MUNICIPALES

Reuniones de subcomisiones
de la Unión Obreros
Municipales

Durante la semana que comprende los días 31 de julio hasta el 5 de agosto, se realizan en el local de la Unión Obreros Municipales las reuniones de subcomisiones de la misma que más abajo se indican:

SUBCOMISIÓN DEPORTIVA

Esta subcomisión se reunirá en el local social mariana, miércoles a las 18.30 horas, con el objeto de desatar diversos asuntos que se hallan a su consideración.

Previamente a esta reunión está convocada la subcomisión de fútbol, a las 18 horas.

COMISIÓN AUXILIAR CENTRAL PRO EDIFICIO SOCIAL

La comisión auxiliar central pro edificio social, debe reunirse el jueves 3 del corriente, a las 18.30 horas, con el objeto de proseguir estudiando las diversas iniciativas relacionadas con la construcción del nuevo gran edificio social.

Como se deben tratar asuntos de gran importancia, se espera de la asistencia y puntualidad de sus miembros.

REALIZARAN ASAMBLEA LOS O. PELUQUEROS

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos, convoca al gremio a la asamblea que se realizará hoy martes, en su local Balsigrano 1426, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día: Actas; Balance; Informe de la C. A. y renovación parcial de la misma; Elección de un miembro de la C. de Prensa; Asuntos varios.

En una resolución relativa a la ley, dice documentos de obligación obtenidos en virtud de una causa ilícita, como contraria a garantías fundamentales de la Constitución, sino que pido, asimismo, de declarar la invalidez de una ley de aquella, por impedir la libertad de trabajo, industria y comercio y la libertad de conciencia económica, afectando a la libertad del derecho de propiedad y el principio de la igualdad, que la misma Constitución en términos precisos garantiza, e invadiendo la facultad privativa del Congreso para reglamentar el comercio interno del país.

Se trata, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de un acto de su gobierno de Provincias como contrario a la Constitución.

En efecto, el artículo 101 de la Constitución establece: "que en todos los casos en que alguna Provincia fuera parte, la Corte Suprema ejercerá su jurisdicción originaria y exclusiva".

Reglamentando el presente enunciado, el Art. 10 de la ley Nacional n.º 45 expresa que la Suprema Corte de la Nación conocerá en primera instancia "de las causas que versen entre una Provincia y algún vecino o vecinos de otras" principales y, asimismo, y acordado para los vecinos de la Capital de la Nación, por el Art. 19 de la ley 1.457 y 29 de la ley número 4.651.

Por la demás, la jurisprudencia de este Tribunal, reconociendo su jurisdicción parcial, concuerda en que la demanda consagrada en la unanimidad de sus fallas, pudiendo citar entre muchos, que se registran en los Tomos últimos: 146, pág. 34; 141, pág. 130; 142, pág. 239; 116, pág. 413, etc., etc.

Hay un caso, con todo, idéntico al actual, por el que me referiré al mismo con mayor detención. Es el que se registra en el tomo 135, pág. 379, donde V. E. resolvió: "Que proceda la jurisdicción originaria en el "juicio iniciado contra una Provincia por una Sociedad Anónima constituida en la Capital". Dijo exactamente V. E. en los considerandos pertinentes:

2.º Que por lo que hace al punto relativo al domicilio como base del fuero, se ha acreditado por la parte actora, con el certificado de fs. 31, el informe de fs. 119, los testimonios de fs. 121 a 143 del expediente, que el domicilio de la Sociedad Anónima, que está constituida en esta Capital, donde funciona también su Directorio, y que sus Estatutos aprobados por el Gobierno de la Nación, establecían que tiene en esta ciudad su domicilio".

3.º Que, en suma, tratándose de una causa seguida contra una Sociedad Anónima constituida en la Capital, procede la jurisdicción originaria de la Corte, y así lo decuró".

4.º Que por lo que hace al punto relativo al domicilio como base del fuero, se ha acreditado por la parte actora, con el certificado de fs. 31, el informe de fs. 119, los testimonios de fs. 121 a 143 del expediente, que el domicilio de la Sociedad Anónima, que está constituida en esta Capital, donde funciona también su Directorio, y que sus Estatutos aprobados por el Gobierno de la Nación, establecían que tiene en esta ciudad su domicilio".

5.º Que, en suma, tratándose de una causa seguida contra una Sociedad Anónima constituida en la Capital, procede la jurisdicción originaria de la Corte, y así lo decuró".

Ahora bien: el carácter de Sociedad Anónima Argentina de mi representada, con domicilio en la Capital, no es de esta Capital, pues dentro del Poder Ejecutivo Nacional, que aprobó sus Estatutos en fechas 7 de junio de 1902, y sus modificaciones de marzo 7 de 1912, febrero 28 de 1922 y 30 de noviembre de 1925, se comprueba con la copia de los Estatutos que acompaña, autenticados por la Inspección de Justicia.

Más aún: solicitada, en la demanda, la declaración de inconstitucionalidad de varias de las disposiciones y de la ley y decretos del Poder Ejecutivo de Tucumán mencionados, corresponde tanto la "jurisdicción originaria de la Corte", o la "jurisdicción originaria de la Corte", o la "jurisdicción originaria de la Corte", y así lo decuró".

En efecto, en el reclamo final, ora se registra en la Gaceta del Foro, (Tomo 101, pág. 127), ha dicho, en un caso de demanda de la vecina de la Provincia de Buenos Aires contra dicha Provincia: "Que, por otra parte, es indiscutible, con preponderancia de la circunstancia de la nacionalidad del actor, la jurisdicción originaria de la Corte, ya que, como lo

Unión Sindical Suiza

Acuerdos tomados en la centésima reunión

La Unión sindical suiza cuyos efectos han aumentado constantemente durante estos últimos años, a pesar de la crisis, ha registrado nuevos progresos este año. Estos progresos han sido sobre todo sensibles en los trabajadores de la edificación y de la madera, los ferroviarios, trabajadores de la alimentación, transportes, metalúrgicos y relojeros así como en el personal de los servicios públicos. El pasado año la Unión de correos se ha afiliado con tres mil ochocientos miembros aproximadamente y la Unión de empleados de telégrafos y teléfonos con más de 2.000. Los efectivos totales de la Unión sindical han alcanzado la cifra de 230.000 afiliados superpasiendo en unos 2.000 el récord de 1920.

El desarrollo y la vitalidad de la Central nacional están demostrados por la circunstancia de que la centésima sesión que la comisión central acordó de celebrar en Berna, asistió 90 delegados y fraternales (cifra que no se había alcanzado nunca).

La reunión quedó enterada con satisfacción del gran éxito obtenido por la votación del 28 de mayo contra la política de disminución de sueldos.

Un referéndum muy importante no sólo para el proletariado y para la vida económica suiza, sino que también más allá de las fronteras, ha servido de aviso. En una resolución, votada sobre este particular se subraya que "el éxito del 28 de mayo se debe tanto a la solidaridad de los obreros y de los empleados de las empresas privadas y públicas. En el seno de la Unión sindical suiza esta colaboración ha dado sus pueblos desde hace muchos años en las luchas sindicales.

En una resolución relativa a la ley, dice resuelto ella, de acuerdo a lo que prescribe el artículo 101 de la Constitución, el fuero originario es prevenido cuando una provincia es demandada en virtud de actos que se dicen violatorios de una garantía constitucional. (Tomas 146, pág. 44).

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

V. — Documentación acompañada

A los efectos de filiar con claridad los antecedentes de la acción y de la jurisdicción de V. E. y sin perjuicio de la demanda en su estación oportuna del principio y el principio de la igualdad, que la misma Constitución en términos precisos garantiza, e invadiendo la facultad privativa del Congreso para reglamentar el comercio interno del país.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

V. — Documentación acompañada

A los efectos de filiar con claridad los antecedentes de la acción y de la jurisdicción de V. E. y sin perjuicio de la demanda en su estación oportuna del principio y el principio de la igualdad, que la misma Constitución en términos precisos garantiza, e invadiendo la facultad privativa del Congreso para reglamentar el comercio interno del país.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en la que se impone la declaración de Provincias como contrario a la Constitución.

En el fallo de fecha diciembre 24 de 1932, V. E. ratifica el concepto cuando el no aceptar la demanda de la Compañía de Electricidad de Córdoba, sosteniendo que había aceptado, en los contratos de concesión, la jurisdicción local, dijo:

Con las disposiciones constitucionales y legales invocadas y la jurisprudencia uniforme que la ha interpretado, la jurisdicción originaria de V. E. para conocer de la presente causa no puede discutirse.

En efecto, pues, de una demanda de un vecino de la Capital Federal y en Gobierno, en

Hipotecan la Comuna de Morón

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Agrupación Art. Socialista de Rio Gallegos



EN Río Gallegos, el extremo fin de la lejana Patagonia, un grupo de animosos compañeros socialistas, luchan incesantemente por difundir nuestras ideas, educando al pueblo a fin de interesarlo en su propia liberación.

Fruto de estas inquietudes, es la recientemente

constituida Agrupación Artística Socialista "Oasis", cuya actuación en los últimos festivales socialistas, ha merecido el unánime aplauso del pueblo. El grabado que ilustra estas líneas, nos muestra el elenco de actores que actúa en la mencionada agrupación socialista.

El Juego en San Rafael

Va adquiriendo peligrosa difusión, entre este vecindario

DENUNCIA

SAN RAFAEL, (Mendoza) 31 — Desde un tiempo a esta parte, se notan mucho más concurrencias los cafés y bares, por ciudadanos que consideran inocente y sin consecuencias el peligroso deporte del juego por dinero.

Las consecuencias de este nefando vicio habrán de palparse muy pronto. Ya veremos en las notas policiales, los primeros efectos de estas perniciosas actividades.

Aun no es tarde; antes de que el vicio adquiera contornos más graves, es menester que la autoridad policial proceda con celo, a fin de hacer cumplir las disposiciones que prohíben los juegos de azar.

Colaborando en esta tarea moralizadora en beneficio de todo el vecindario, el Centro Socialista ha resuelto elevar a las autoridades una nota, en la que se denunciarán las actividades de los jugadores y los lugares en los que se infringen las disposiciones legales.

"Teatro del Pueblo" de La Plata

El sábado próximo llevará a cabo una función interesante

EL PROGRAMA

LA PLATA, 31 — El próximo sábado a las 21 horas, el Teatro del Pueblo llevará a cabo en el salón Bernardo Rivadavia, de Berisso, la cuarta función de la serie que viene efectuando en esa importante barriada obrera.

La dirección de Teatro del Pueblo nos pide que trasmitamos a los compañeros de La Plata la invitación a concurrir a esta representación a fin de apreciar el interesante experimento que constituye la representación de la comedia "Retazo" con un conjunto de actores integrado totalmente por compañeros y compañeras obreros de Berisso.

Respondiendo a esta invitación que ya se ha dado a conocer, son numerosos los afiliados que se proponen concurrir con sus familias el próximo sábado al barrio de Berisso a fin de asistir a esta función de Teatro del Pueblo que ha despertado extraordinario interés.

Como de costumbre el precio de la entrada será de 30 centavos por persona.

Lea y Difunda La Vanguardia

En Forma Irregular se Paga a los Obreros de los F.F. C.C. del Estado

JUJUY, 31 — La forma irregular en que el pagador de los Ferrocarriles del Estado (sección Central Norte Argentino) atiende al personal obrero de esta línea, provoca graves trastornos a este último. Días pasados llegó a esta capital el citado pagador en forma inesperada y sin previo aviso, y cuando los obreros se disponían ir a cobrar, se enteraron de que el señor pagador había continuado viaje hasta La Quiaca, para regresar recién después de varios días. Esto ocurre casi todos los meses, originando serios atrasos en las finanzas del personal de estos ferrocarriles.

Es menester que la superioridad proceda a organizar como es debido la labor del pagador, por cuanto ninguna ventaja saca el ferrocarril con tener disconforme a su personal.

POSSIBLEMENTE MAÑANA SESIONE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE B. AIRES

LA PLATA, 31 — La semana que comienza se anuncia como de mucha actividad en la cámara de diputados bonaerense. La mayoría, que ha hecho fracasar sistemáticamente las sesiones de los miércoles, parece dispuesta a recuperar parte del tiempo perdido, habiendo hecho público su propósito de sesionar el miércoles y el jueves próximos.

Uno de los asuntos que más preocupa a los legisladores provinciales es la consideración del anteproyecto de reformas a la ley orgánica municipal. A efecto, la comisión interparlamentaria, de la cual ha sido invitado a participar un representante socialista, se ha dirigido, durante la semana pasada, a todos los legisladores nacionales y provinciales, intendentes mu-

nicipales y presidentes de concejos deliberantes solicitándoles cualquier opinión que pueda contribuir a una mejor redacción de la importante ley de referencia.

EL USO DE PRECINTOS EN LAS CHAPAS DE AUTOMOVILES

Fué promulgada la ley que lo reglamenta

LA PLATA, 31 — El poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires acaba de promulgar la ley recientemente sancionada por la legislatura reglamentando el uso de precintos obligatorios en las chapas de los automóviles que circulen por el territorio provincial.

La referida ley autoriza al ejecutivo a llamar a concurso, dentro de un término de diez días, para la presentación de modelos de precintos. Adoptado el modelo más práctico, se autoriza al ejecutivo a venderlos por intermedio de las comisarías de sección y de campaña al precio no mayor de cinco pesos cada uno. El producto de esa venta ingresará a una cuenta especial que quedará a beneficio de la repartición policial.

SANTA FE, 31 — La junta ejecutiva de la Federación del Magisterio realizó su anunciada reunión, tratando en primer término el sumario instruido por el ministro de instrucción pública a los maestros de Venado Tuerto con motivo del mitin realizado últimamente.

Resolvió designar una comisión para que entrevistase al citado secretario de Estado y produzca un informe acerca de lo que éste manifieste.

La consideración de la ponencia presentada por la Unión del Magisterio de Rosario, sobre la conveniencia de realizar un paro de protesta, fué postergada por ausencia del delegado de la entidad de Rosario. También se postergó la consideración de la observación formulada por el Frente Único de Rosario, sobre la presidencia del Consejo de educación.

SAN CRISTOBAL, 31 — El gerente del Banco de la Nación, señor Carrizo, ha sido ascendido y trasladado a la ciudad de Marcos Juárez.

Destacamos este justo ascenso del citado empleado, en razón de que su conducta al frente de la institución bancaria oficial de esta localidad, fué siempre correcta, a pesar de las maquinaciones de cierto caudillo político, que pretendió imponer su capricho, pero que chocó contra la honestidad y corrección del citado gerente.

EL JUSTICIERO ASCENSO EN SAN CRISTOBAL

CARLOS CASARES, 31 — El Centro Socialista local, ante la grave situación que se le ha planteado al consejo escolar por la absurda actitud del presidente de ese cuerpo, ha dado a publicidad la siguiente declaración:

"El consejo escolar, repartición eminentemente popular y con una elevada misión que cumplir, hallase por obra de la baja politiquería, imposibilitado para su regular funcionamiento.

Con fecha 13, del mismo mes y según consta en el acta N° 13, resolvióse por unanimidad no dar curso a los nombramientos de dos maestras, por considerar que no estaban de acuerdo con la propuesta del consejo escolar y haber sido ellos gestionados por los caudillos, pasando por encima de la autoridad del consejo.

Construcción del Nuevo Matadero

Se provoca el aumento del precio de la carne, sin ninguna razón

LA SOLUCION

HAEDO, 31 — El día 22, con la presencia de 10 concejales, incluso el presidente del cuerpo, se realizó la 16a. sesión ordinaria del Concejo deliberante de Morón.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión efectuada el 8 del mismo mes. Se dió lectura a los asuntos entrados; entre éstos se trató y votó sobre tablas, una nota de los señores Marchetti Hnos., en la que adjuntan firmas de vecinos y solicitan nuevamente autorización para instalar un horno de ladrillos en Izaizán. Como este asunto ya había sido tratado por el concejo, hace algunos meses y fuera rechazado por la mayoría conservadora para favorecer a algunos amigos a pesar de los esfuerzos hechos por los concejales socialistas para que no se cometiera esa injusticia de negarles el permiso para trabajar dicho horno, porque no había motivo alguno que lo justificara; nuestros compañeros apoyaron la moción de tratarlo sobre tablas ya que era un asunto perfectamente conocido y ahora venía apoyado por la firma de los vecinos que, podrían ser afectados por el funcionamiento del horno de ladrillos. Se puso a votación y fué aprobado por unanimidad.

Fueron aprobados dos despachos de la comisión de obras públicas, una sobre subdivisión de tierras en Hurlingham y otra sobre una minuta de comunicación con el D. E., presentada por los concejales, compañeros DESALVO y TOMADONI, en la que piden al D. E., informes sobre la explosión de un tanque regador y la muerte de su conductor, en Haedo. Se aprobaron varios despachos de la comisión de hacienda y presupuesto, entre ellos uno enviado por el D. E., solicitando autorización para hacer trabajar a prorrata a los obreros de la comuna, de manera de poder emplear más gente, y poder así aliviar en parte a los obreros desocupados.

No habiendo otros asuntos para tratar, se levantó la sesión a las 18 y 20 horas.

SESION EXTRAORDINARIA

A fin de resolver la construcción del matadero, cámara frigorífica y horno incinerador de basuras, efectuó el concejo una sesión extraordinaria ayer domingo 30, a las 10 horas, con la presencia de 12 concejales, incluso el presidente y nuestros compañeros Desalvo y Tomadoni. Despues de un cuarto intermedio de una hora y veinte minutos, que se resolvió tomar, para darle forma y copiar el despacho de la mayoría de la comisión de obras públicas y hacienda y presupuesto, se reanudó la sesión. Puesto a consideración el despacho de la mayoría y el de la minoría, presentado este último por el

DESPACHO EN MINORIA

H. Concejo deliberante: El miembro

de la minoría de vuestra comisión de

obras públicas, seguridad e higiene, ha

estudiado los expedientes relacionados

con la licitación pública, para la cons

trucción en esta ciudad de los edificios

para Matadero municipal y cámara frig

orífica, hornos incineradores de basu

ras, caballeriza y corralón de carros

recolectores de basura, refacción de

una casa y construcción de una pare

de cerco, y por las razones que os

designa una comisión especial com

parte por tres señores concejales, pa

ra que dentro de sesenta días, estu

dien y redacten un proyecto de orde

nanza sobre introducción de carne para

el consumo de la población de 6 de

septiembre, ya sea proveniente del Ma

tadero y frigorífico modelo de la mu

nicipalidad de la Capital Federal, o

de cualquier otro frigorífico inspec

ionado y controlado por el ministerio de

agricultura de la nación; y al mismo

tiempo proyecten las reformas que

crean pertinentes y oportunas, al Ca

pitulo II de la ordenanza general de

impuestos, y todo lo que tenga rela

ción con los derechos de inspección y

abasto.

Esta comisión especial podrá hacer

se asesorar por el señor intendente mu

nicipal y por los matarifes y carnicer

os del partido que crea conveniente,

DESPIDEN A LOS OBREROS

LANUS, 31 — La ley que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías, es violada con todo descaro por los patrones. El personal obrero ocupado en estos establecimientos comerciales es obligado a firmar un documento en el que se le hace declarar que no lo beneficia el cumplimiento de esa ley; en caso de rehusarse a firmar tal declaración, el personal es despedido por los arbitrarios patrones panaderos.

Actividades Socialistas en Porteña

PORTENA, 31 — Una intensa labor de divulgación cultural realizó el Centro Socialista. Ha adquirido un moderno aparato de radio, que es utilizado para la difusión de conferencias, sesiones del concejo deliberante de la capital federal, transmisiones musicales, etcétera. La biblioteca anexa al Centro cuenta con un importante caudal bibliográfico, que es consultado por numerosos vecinos.

miembro de la comisión de obras pú

blicas, compañero TOMADONI, y despu

és de un largo debate en el que in

tervinieron varios concejales, incluso

nuestros compañeros que, combatieron

y demostraron que la construcción del

matadero modelo y cámara frigorífica

que aconsejaba el despacho de la mayo

ria, era inconveniente por razones eco

nómicas, no sólo por la magnitud e

se quería darle a estas obras y por los

milés de pesos a invertirse, puesto que

se podían hacer con mucho menos, si

porque traería como consecuencia

despues, el encarecimiento de la carne,

en vez de su abaratamiento; que con

ventajas económicas la población

del partido podía ser surtida de carne

faenada en el Matadero y frigorífico

modelo de la municipalidad de la Ca

pital Federal, en donde no se mata un

animal que no sea perfectamente apto

para el consumo, de acuerdo a la in

spección veterinaria y a todas las re

glas de la más absoluta higiene. Por

esas y otras razones más que expusie

ron nuestros compañeros y que por mo

tivos de espacio daremos en otro nú

mero, los concejales socialistas votaron

en contra de la construcción del ma

tadero y frigorífico modelo de la mu

nicipalidad de la Capital Federal, o

de cualquier otro frigorífico inspec

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Triunfaron Almafuerte y Fraternidad en el Campeonato de Basketbol

Con una nutrida concurrencia igual que en los matches anteriores se realizaron los partidos correspondientes a la tercera fecha del campeonato de la Confederación Juvenil Socialista, en el que se reveló como un poderoso conjunto el equipo de la J. S. Almafuerte que hacía su primera presentación. Integrado por afiliados que participaron en anteriores torneos hicieron una excelente demostración de juego, y a la precisión de los pases unieron su dominio en el tiro al basket. Arrollaron en todo sentido al equipo Casa del Pueblo A, que a pesar de los recursos empleados no pudo evitar salir perdidido por 27 tantos contra 4. Biggi y Plet del conjunto ganador y Lago de los perdedores, sobreseñalaron sobre el resto. Biggi, con una excelente colocación y poseedor de un gáncho productivo convirtió casi la mitad de los tantos de Almafuerte.

Almafuerte — M. Bueno y L. Filosa; H. Plet, J. Biggi, J. González y M. Benzel.

Casa del Pueblo A — H. O. Cosco y J. Artigues; J. C. González, R. Valle y R. Lago.

En segundo partido disputado entre Fraternidad y Casa del Pueblo B, aunque de escaso valor técnico, tuvo pasajes interesantes, finalizando sin haber sido vencido ni una sola vez el basket de Fraternidad. El resultado fue 12 a 0.

Los conjuntos estaban formados:

Fraternidad — F. Amores y G. Verga; C. Martínez, Marcelo Riviere y A. Mollón.

Casa del Pueblo B — A. Fernández y M. Alvarez; V. Balle, René Stordeur, R. Robertazzi y R. Capo.

El Club S. y Deportivo Gral. San Martín Ganó por Amplio Margen SE IMPUSO A PUEYRREDON POR 5 GOALS A 1

En el field de Vulcano, sito en Villa Soldati, se realizó un cotejo entre las cuartas divisiones B del club S. D. General San Martín y Pueyrredón F. C. El abultado score a favor de San Martín puede considerarse lógico ya que en todo el transcurso de la lucha sus hombres demostraron más entusiasmo que sus rivales, manteniéndose en la ofensiva desde la iniciación del encuentro.

La corrección y el entusiasmo con que se desempeñaron los jugadores de ambos teams fué en realidad lo que dio lucimiento e interés al partido.

En el primer tiempo los de San Martín se anotaron por intermedio de Santoliquido, a los 16' y Savino a los 25' sendos tantos, mientras sus contendores consiguieron el único goal que registró el score a su favor ante una jugada poco feliz del zaguero de San Martín, Callejas.

En el periodo final, el dominio de Gral San Martín se cristalizó en el score, elevando a cinco el haber de sus tantos, Santoliquido a los 18', Traiba a los 24' y Núñez a los 36', fueron los autores de los tantos.

General San Martín formó así:

Fattori, Calejas y Moreno; Garro, Pierini y J. Núñez; V. Núñez, García, Santoliquido (cap.), Savino y Traiba.

Actuó correctamente el juez F. Mamone.

☆☆☆☆☆☆☆☆

tas argentinos o extranjeros que llegan a nuestro país.

Cabe señalar esta obra que "El Día" viene realizando en forma perseverante y metódica como una de las más eficaces contribuciones a la cultura popular que se llevan a cabo en esta ciudad.

ADQUIERA LAS ULTIMAS PUBLICACIONES

JUAN B. JUSTO — Internacionalismo y patria	\$ 0.80
ROMULO BOGLIOLO — Temas socialistas	\$ 1.50
MARIO BRAVO — La revolución de ellos	\$ 1.50
ANTONIO BORRAS — Nuestra cuestión agraria	\$ 1.50
ALEJANDRO CASTINEIRAS — Orientación moral de la juventud	\$ 0.60
CRUCIANI JULIO A. — La tuberculosis en la Argentina	\$ 0.60
ADOLFO DICKMANN — Nacionalismo y socialismo	\$ 1.20
ENRIQUE DICKMANN — Formas de gobierno	\$ 0.80
ANGEL M. GIMENEZ — Antología antialcohólica	\$ 3.00
AMERICO GHOOLDI — Juan B. Justo. Sus ideas históricas	\$ 1.00
Sus ideas socialistas. Sus ideas filosóficas	\$ 1.00
JOSE GUEVARA — Los límites de la jornada de trabajo	\$ 0.30
BENITO MARIANETTI — Táctica	\$ 1.20
JOSE M. MONNER SANS — La generación española de 1898	\$ 0.20
CARLOS MORET — Historia del desarrollo de las organizaciones de trabajadores	\$ 1.20
MIGUEL NAVAS — Finanzas municipales	\$ 1.00
MARGARITA NELKEN — La ley de congregaciones religiosas	\$ 0.20
JACINTO ODDONE — Un año de intendencia municipal	\$ 1.20
FRANCISCO PEREZ LEIROS — En defensa de los que trabajan	\$ 0.20
MANUEL RAMIREZ — Los servicios públicos de electricidad	\$ 0.80
NICOLAS REPETTO — Lecciones sobre cooperación	\$ 1.00
CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Democracia y socialismo	\$ 0.50
JUAN ANTONIO SOLARI — Representantes del Pueblo o	\$ 0.50
Representantes de Empresas	\$ 0.40
RICARDO VIZCAYA — Pena de muerte	\$ 0.30

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Guia de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBREIRA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanitario, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PAOLO J. E. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanica. Freícos sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENICE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5679 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerdos pletoricos y para construcción. Vendo propiedades con facilidades de pago. Renta depósitos a plazo fijo y en cuenta de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 475, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay, E. La capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao y San Juan. Telf. A. Melián, director gerente.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " tení 1 traje 7

SE DA VUELTA A

TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

CARTASSO Hnos.

FABRICANTES DE APARATOS ORTOPEDICOS

Aplicación científica de la ortopedia moderna

PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150.-

Brazos y manos artificiales. — Corsés para espasticidad. — Escoliosis y Mal de Pott

Fajas para Ptosis de estómago. — Fajas para operados y estética. — Bragueros y reductores. — Medias clásicas

Artículos de Goma en General

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia"

SOLIS 133 U. T. 38 Mayo 4098 Bs. Aires

PIERAS

SECRETAS

URINARIAS

PIEL

SECRETAS-URINARIAS-PIEL

Doctor Saraceni - Especialista

Cura indolora de la blenorragia aguda, crónica y gata militar con DIATERMIA Prostatis - Cistitis - Estrachitis - Ulceras - Almorranas - Debilidad. Cura de la AVARIOSIS con aplicación del 600-914 PARANA 416 de 9 a 11 y de 14 a 20

OPTICA

V. NAVARRO - Optico Técnico

RECURRA A ESTA CASA TENCA CONFIANZA

Mencionando este aviso, le haremos un 25 por ciento de descuento

Belgrano 2054

Buenos Aires

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20 ojo de descuento

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150. — Casa del Pueblo

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

No se Aplicará en España la Ley de Defensa de la República

Reunióse Ayer en Ginebra el Comité del Chaco

IGNORASE AUN EL PROCEDIMIENTO A SEGUIRSE

GINEBRA, 31. — El presidente del consejo de la Liga de las naciones, señor Castelló Nájera, convocó al Comité del Chaco, para esta tarde a las 27, para resolver si se convoca a una sesión especial del consejo para el jueves o si se consulta a los miembros del mismo telefónicamente y telegráficamente, con el fin de determinar si la Liga transfiere el mandato de la comisión a los países del A. B. C. y Perú, tal como lo han pedido Bolivia y Paraguay.

GINEBRA, 31. — No se sabe aún con exactitud en qué sentido evolucionará el arreglo del conflicto del Chaco. En efecto, mientras que al finalizar la semana pasada se consideraba que la reunión del consejo de la Sociedad de las Naciones, prevista para el 3 de agosto próximo sería reemplazada por una consulta por correo a sus miembros, se tiene hoy la impresión de que prevalece la voluntad de los partidarios a la convocatoria sobre los

que consideraban que sería suficiente un procedimiento menos solemne.

Se asegura que M. Claudel, embajador de Francia en Berna, representaría a su país en dicha sesión del consejo. El comité de los tres se reunirá hoy mismo para fijar a grandes rasgos el informe que presentará al consejo.

COMUNICADO BOLIVIANO

LA PAZ, 31. — El estado mayor general anuncia oficialmente que los paraguayos se mostraron activos en el sector de Gondra, especialmente con fuego de fusilería y artillería, que no causó daños.

El comunicado agrega que en los demás sectores reinó tranquilidad.

LA PAZ, 31. — El estado mayor anuncia que se nota gran actividad enemiga en el sector Gondra, y que nuestra aviación bombardero efectuó los puestos avanzados en Nanawa, produciendo grandes daños en las líneas paraguayas.

REINA VIENTO HURACANADO EN EL ATLÁNTICO

SHOAL HARBOR, 31. — Las últimas informaciones sobre el estado del tiempo indican que reinan vientos huracanados en medio del Atlántico, y por tal motivo la escuadra Baibó no pudo reunir su vuelo.

Uno de los buques situados en la ruta que debe seguir la escuadra, informó que el viento se había llevado la antena de la radio.

SHOAL HARBOR, 31. — El jefe de la escuadra aérea italiana, general Ialo Baibó, ha anunciado que tampoco podrá hoy regresar a la intensa helada que rebasa todo lo largo de la ruta.

MAL TIEMPO EN EL GOLFO DE MEXICO

TAMPA, 31. — El huracán que azotó esta región se está alejando del golfo de México, después de haber causado daños en las plantaciones de naranjas y de interrumpir las comunicaciones entre Stuart y Fortpierce.

No se informa que haya habido víctimas.

EL NUEVO EMBAJADOR DE LA UNION EN B. AIRES

Fué designado Alejandro Weddel

WASHINGTON, 31. — El departamento de Estado anuncia hoy el retiro definitivo del servicio diplomático del señor Robert Woods Bliss, ex embajador de los Estados Unidos en la Argentina. El señor Bliss había cumplido treinta años en el cuerpo diplomático.

El mismo decreto que anuncia el retiro del embajador Bliss confirma el nombramiento del señor Alejandro Weddel como su sucesor en la embajada de Buenos Aires.

VOLCOSE UNA LANCHAS CON PASAJEROS AL REGRESAR DE UNA EXCURSION

YA FUERON RECOGIDOS VARIOS CADAVERES

Ignóranse las causas del accidente

SAN SEBASTIAN, 31. — La lancha Jesús volcó al traspasar la barra y cuando regresaba de un paseo marítimo.

Cientos de personas, desde el puerto de Deva presenciaron el vuelco, y algunos se lanzaron al agua y otras en embarcaciones se dirigieron a auxiliar a los naufragos, logrando salvar a algunos.

Se calcula que la lancha era ocupada por más de 20 personas, teniéndose que hayan perecido 15.

En Deva, las banderas fueron colocadas a media asta, y en Eibar se suspendió un festival.

SAN SEBASTIAN, 31. — Los pescadores de los pueblos próximos a Deva y Zarauz continuaron esta mañana buscando los cadáveres de los ocupantes de la lancha que volcó en las proximidades de Zarauz durante un paseo, y mientras llevaba a bordo 20 personas.

Hasta ahora han sido recogidos 7 cadáveres, incluyendo los de 5 mujeres. Se ignoran las causas del accidente.

Entre los cadáveres recogidos figuran el de un médico de Eibar llamado Ciriacio Aguirre, y el de Julián Ga-

El Congreso de la Internacional Sindical de Amsterdam

Saludo de la Oficina I. del Trabajo

Modificación al Plan de Roosevelt

Afecta los empleados de comercio

AMBERES, 31. — En la sesión del congreso sindical internacional, Butler trajo a los congresistas el saludo de la Oficina Internacional del Trabajo, en su carácter de presidente.

En el discurso que pronunció con tal motivo pidió el mantenimiento de la unión de los trabajadores, unión que no debe limitarse a la acción social, sino a abarcar ampliamente la actividad económica.

El secretario de la Federación, Schevenens, explicó que la oficina reserva al congreso la facultad de

WASHINGTON, 31. — El directorio de la Nira acordó la primera modificación a la fórmula de código de trabajo temporal para el comercio minorista, que afecta a 5.000.000 de empleados de comercio, en forma de permitir la semana de 48 horas de labor, en lugar de 40, para ciertos ramos.

Se estima que la aplicación del código aumentará la ocupación, que actualmente es de 4.200.000 empleados, en 1.100.000.

decidir su actitud con respecto a las organizaciones sindicales alemanas.

La Embajada de España en Rusia

Aun no se ha tomado una decisión

MADRID, 31. — Los nombramientos de embajador español en Rusia y de embajador ruso en España serán, posiblemente, demorados durante algún tiempo.

Se considera muy significativo el hecho de que el delegado de los Soviets, Ostrovski, que permanecerá en España hasta que se adopten las decisiones definitivas, haya comenzado ya la búsqueda de un lugar conveniente para el local de la embajada de los Soviets, y no sería ninguna sorpresa que Ostrovski permaneciera en España como jefe de una delegación especial que comenzaría las negociaciones para la concertación de un tratado comercial entre ambos países y para discutir la cuestión de los consulados.

También el gobierno español pueda considerar preferible el nombramiento de una delegación que iría a Rusia con los mismos propósitos, permitiendo así que algún destacado diputado socialista sea nombrado jefe de la delegación española — equivalente a embajador — sin verse obligado a renunciar a su banca en las cortes, que no podría mantener en caso de ser nombrado oficialmente embajador.

LA EXPORTACION DE ACEITE ESPAÑOL

Aumentó en general, con menos cantidad para la Argentina

MADRID, 31. — Una estadística dada a la publicidad por la Dirección General de Aduanas consigna que, durante el mes de mayo próximo pasado, las exportaciones españolas de aceite de oliva se elevaron a 31.327 quintales métricos, por valor de 2.004.532 pesetas oro.

En relación con las realizadas durante los meses anteriores, las exportaciones aumentaron considerablemente en lo que se refiere a los Estados Unidos, Cuba y Francia, habiendo disminuido las cantidades exportadas a la Argentina y al Uruguay.

Durante el mes de febrero próximo pasado, la Argentina importó 10.000

PRODUCJOSE EN ALEMANIA UNA GRAN EXPLOSION

BRUENNE (Alemania), 31. — Una violenta explosión destruyó un edificio de departamentos, creyéndose que hubo muchos muertos, habiéndose extraído hasta ahora de entre los escombros, los cadáveres de una mujer y dos hombres, a los que les faltaba la cabeza, no pudiendo ser identificados.

Sé cree que la explosión se debe a una mano criminal.

quintales métricos, en marzo 8.600 y en mayo 2.350.

Dada la importancia que para la economía nacional representan las exportaciones de dicho producto, se componerán las divergencias surgidas en los medios económicos de la península en lo que respecta a la ratificación del tratado comercial con el Uruguay, considerado como uno de los principales consumidores de aceite español.

En relación con las realizadas durante los meses anteriores, las exportaciones aumentaron considerablemente en lo que se refiere a los Estados Unidos, Cuba y Francia, habiendo disminuido las cantidades exportadas a la Argentina y al Uruguay.

Durante el mes de febrero próximo pasado, la Argentina importó 10.000

Inscripción de Extranjeros PADRON MUNICIPAL

Se encuentra abierto el período de inscripción de extranjeros en el padrón municipal que habrá de servir de base para las próximas elecciones comunales de esta capital.

La inscripción se mantendrá abierta HASTA EL 31 DE AGOSTO y recordamos que para tener derecho a voto se requieren, como CONDICIONES GENERALES, las siguientes:

Ser mayor de edad;

Tener en el municipio una residencia de dos años por lo menos;

Saber leer y escribir.

Como CONDICION PARTICULAR, se requiere:

Ser casado con mujer argentina o ser padre de uno o más hijos argentinos; y

Pagar un alquiler anual no menor de \$ 200 (\$ 16.70 por mes).

(Estas condiciones se acreditan con la libreta de matrimonio o con el certificado de matrimonio o nacimiento otorgado por el Registro civil, y con el recibo de alquiler).

Además tienen derecho a inscribirse los que:

Ejercen profesión liberal; o

Los contribuyentes, dentro del municipio, a las rentas de la comuna o de la nación, en concepto de patentes o por contribución directa, por un monto total superior a \$ 50 anuales.

(Estas condiciones se acreditan con el título profesional o con las patentes respectivas).

Los interesados deben presentarse, con la documentación mencionada, a la oficina del registro civil correspondiente a su domicilio, llevando además un comprobante de identidad (cédula, pasaporte, etcétera) y una fotografía de 3x3.

La inscripción puede hacerse en el registro civil, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas (sábado, de 9 a 12), y además el primer y tercer domingo de agosto, de 9 a 12.

Azaña Considera Que No Es Necesario en Este Momento

PERO SERA APLICADA LA LEY DE VAGOS

unida a la vida de las cortes constituyentes.

La ley de vagos se aplicará a los mayores de 18 años, vagos habituales, rufianes y proxenetas, que serán sometidos a medidas de seguridad y a quienes se requisiará el dinero y efectos de procedencia injustificada.

La ley perseguirá también a los mendigos profesionales, a los explotadores de menores, a los enfermos mentales, ebrios y toxicomanos. Serán internados en establecimientos de trabajo y en colonias agrícolas, por un tiempo inferior a 3 años.

Los extranjeros comprendidos en la ley serán expulsados.

CREESE INMINENTE LA DETENCION DE GHANDI

Hoy iniciará su nueva campaña

BOMBAY, 31. — Se cree inminente que se procederá al arresto del líder hindú Gandhi, debido a que éste anuncia que comenzará mañana una peregrinación, por todas las ciudades y aldeas, durante la cual exhortaría al pueblo a que se uniera a la desobediencia individual.

ADMEDABAD, 31. — Gandhi y sus partidarios iniciarán mañana a las 6 la marcha para predicar la desobediencia civil, si el tiempo lo permite. No llevarán equipajes, con excepción de impermeables, pocas ropas y ningún dinero, pues se proponen vivir de la caridad.

El jefe nacionalista hindú se encuentra muy ocupado, despidiéndose de sus amigos, muchos de los cuales han llegado de puntos distantes con el objeto de presentar sus respetos al Mahatma.

INCENDIO DE BOSQUES EN FRANCIA

NIMES, 31. — Continúa el violento incendio que ha devastado más de 200 bosques en las comunas de Gaján y de Calmette.

Los bomberos de Nimes y destacamentos de soldados de infantería colonial y de artillería trabajan activamente para circunscribir el fuego.

Se calcula que hasta ahora los daños causados por el fuego son cuantiosos.

EL SECUESTRO DE JHON O'CONNELL

ALBANY, 31. — Relacionado con el secuestro del joven John J. O'Connell, la policía ha detenido a 2 hombres, pero sin dar detalles sobre las detenciones.

No obstante las precauciones de los secuestradores, para que no fuese marcado el dinero que se les entregaba como rescate, se tiene entendido que los billetes fueron sellados, en una forma poco menos que invisible.

ALBANY, 31. — La policía ha logrado detener a dos individuos implicados en el secuestro de O'Connell.

Los individuos en cuestión, han sido sometidos a un severo interrogatorio.

GOLPE DE ESTADO EN LA REPUBLICA DE ANDORRA

LO DIRIGIO EL PRESIDENTE

PARIS, 31. — Despachos de Barcelona dicen que el presidente de Andorra, Roc Pallejà, apoyado por los miembros del Consejo de Andorra y por la población, armada con fusiles antiguos, se apoderó de la sede del gobierno en actitud de desafío a los representantes de los copríncipes —el gobierno francés y el obispo de Urgel, representante de España— quienes fueron detenidos y llevados a la oficina del presidente del Consejo, debido a haber demostrado "falta de respeto".

Las informaciones agregan que han fracasado los esfuerzos de conciliación y que el Consejo local, pasando por alto la autoridad de los copríncipes.

Mientras tanto, el subsecretario del ministerio de la gobernación, señor Carlos Espa, se encargará de la Dirección de Seguridad.

Han transcurrido nueve días desde que se iniciaron las detenciones con motivo del mencionado complot, y a pesar de la reserva de las autoridades, que todavía nada han aclarado, se sabe que los jueces especiales no han procesado a ningún detenido, excepto algunos, a quienes se acusa de tenencia ilícita de armas. Sin embargo, continúan encarcelados la mayoría de los detenidos de Madrid, y fueron puestos en libertad muchos encarcelados en provincias.

ALREDEDOR DE UN SUPUESTO COMPLÔT EN ESPAÑA

MADRID, 31. — El director de Seguridad, Andrés Cásas, que dirigió ya enero la represión del supuesto movimiento anarcosocialista, ha ingresado a un sanatorio, donde le será practicada una operación.

Mientras tanto, el subsecretario del ministerio de la gobernación, señor Carlos Espa, se encargará de la Dirección de Seguridad.

NOTAS URUGUAYAS

La inauguración de la Constituyente

Se anuncia para el 4 del mes que comienza la inauguración de la asamblea constituyente elegida, como saben nuestros lectores, mediante un acuerdo de los partidos gubernistas que antemanos se adjudicaron una determinada cantidad de votos, cuotas electorales calculadas para mantener el equilibrio entre los grupos cómplices de la dictadura. No están representados en esa asamblea ni los socialistas, ni los batllistas netos, ni los nacionistas independientes. La composición de ese cuerpo dejará asimismo mucho que desear en punto a preparación y nivel intelectual medio de sus integrantes. En cuanto a su obra, ella va a consistir en la aprobación de un proyecto elaborado sobre la base de un pacto celebrado entre gallos y media noche por las fracciones situacionistas. El presidencialismo de Herrera, el parlamentarismo de los riveristas y el colegialismo de algunos terroristas ha encontrado en ese proyecto su fórmula de conciliación en la designación por el pueblo de un presidente con facultad para disolver en ciertos casos el parlamento, con un consejo de ministros emanados de las cámaras, a quienes ha de incumbir la responsabilidad del gobierno, y a los cuales sólo se les podrá plantear la cuestión de confianza, de tan efectiva virtualidad política en el régimen parlamentario, llenándose ciertas condiciones restrictivas. Como organización institucional del poder ejecutivo, sin duda, debe verse en ella un progreso por el lado de la responsabilidad de sus agentes ante el parlamento, pero conserva la presidencia, que el colegialismo integral hubiera suprimido, y la transforma en el órgano decorativo de los regímenes monárquicos constitucionales en que "el rey reina, pero no goberna".

Lo más sabroso del acuerdo particular que da origen a esa fórmula es que el primer presidente a elegirse bajo actual mandato.

el nuevo orden constitucional no será directamente electo por el pueblo, sino por la asamblea, ante la cual el doctor Terra resignará el mando con la condición de que ella lo confirme en su puesto por cuatro años más, en vez de los dos correspondientes al saldo de su mandato.

Y eso explica por qué en las elecciones del 25 de junio el fraude oficialista hizo llegar, pese a la abstención de los opositores, la cifra de los votos dictatoriales — comprendiendo en la denominación a todas las fracciones que apoyan al gobierno "de facto" — a cerca de 235.000. Así resultará que los que voten la nueva presidencia del doctor Terra representarán la mayoría del electorado del país. A juzgar por los datos numéricos del escrutinio...

Un orador que se las trae

Se anuncia también que en el acto de la inauguración pronunciará un discurso de circunstancias el presidente de la asamblea deliberante, que oficia de parlamento... consultivo (y gracias) del régimen dictatorial. La palabra de ese personaje — un doctor Antuña que suele colaborar en diarios y revistas bonaerenses — es, sin duda, indicadísima para dar el espaldarazo a ese conclave de reformadores de la constitución uruguaya. Trátase de un hombre que personifica, como ninguno, la impostura críptica de esta situación que pretende haber advenido para regenerar a la vecina república, reaccionando contra los vicios y corruptos del gobierno anterior. El mismo hecho de que se haya echado mano de él para ponerlo en la presidencia de la Facultad, que afectan sobre todo a los estudiantes pobres. En dicha asamblea que se realizará hoy, a las 15.30 horas, se dará también un criterio a seguir, al delegado estudiantil para que lo presente en la sesión que el consejo directivo realizará el mismo día, a las 18.30 horas.

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA

Efectuará asamblea general hoy, a las 15.30

La comisión directiva del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantil de Medicina, en su sesión del sábado 29, decidió llamar a asamblea general de estudiantes de medicina, en el local de la institución, Corrientes 2038, a fin de considerar la situación creada por las medidas restrictivas tomadas por el consejo directivo de la Facultad, que afectan sobre todo a los estudiantes pobres. En dicha asamblea que se realizará hoy, a las 15.30 horas, se dará también un criterio a seguir, al delegado estudiantil para que lo presente en la sesión que el consejo directivo realizará el mismo día, a las 18.30 horas.

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

La próxima conferencia versará sobre "Cómo formar un hogar sano".

La próxima conferencia del ciclo que con fines de divulgación sanitaria viene desarrollando la Liga Argentina de Profilaxis social, versará sobre una cuestión de interés para la defensa de la salud individual, familiar y social.

Previamente hará uso de la palabra Margarita Curto de Delfino, en representación de la Casa del Niño.

A continuación el presidente de la Liga, doctor Alfredo Fernández Verano, disertará sobre el tema: "Cómo formar un hogar sano". El conferenciente señalará la frecuencia con que ciertas afecciones, pasados el período agudo, prosiguen albergándose en el organismo atacado, con carácter constante, pese a las apariencias de buena salud. Expondrá la difusión alcanzada por tales enfermedades y las consecuencias que entrañan, en el matrimonio, para los cónyuges y la descendencia, indicando la conveniencia del examen médico prenupcial, a fin de asegurar el porvenir de los nuevos hogares y salvaguardar las futuras generaciones. Se referirá asimismo a los medios de diagnóstico, prevención y tratamiento de dichos males, y al peligro constituido por el charlatanismo y el curandismo.

Finalmente serán exhibidas varias películas cinematográficas, demostrativas de los efectos y modernos métodos científicos de profilaxis y curación de las referidas afecciones, distribuyéndose profesionalmente diversas publicaciones ilustrativas.

Esta conferencia se realizará el jueves 3 del corriente, a las 21 horas, en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, siendo la entrada libre para mayores de quince años.

Constitucionalidad del Impuesto que Grava los Espectáculos de Box

El procurador general de la Nación, doctor Rodríguez Larreta, aconseja el rechazo de la demanda contra la municipalidad

El Club Atlético River Plate, que había realizado en febrero y marzo de 1924, diversos espectáculos de boxeo entre los profesionales Luis Angel Firpo, Farmer Lodge y Hermínio Spalla, adquiriendo los derechos de los promotores, demandó a la municipalidad de la capital, por devolución de la suma de 39.677.10 pesos, que se viera obligado a pagar por concepto de impuesto a tales matches, de acuerdo con la ordenanza de 23 de diciembre de 1923.

Sostenía el nombrado club que dicho impuesto era inconstitucional, por cuanto creaba un impuesto diferencial, y por sancionar un gravamen que sólo ha podido establecerlo el congreso nacional.

En primera instancia la acción progresó, pero la cámara civil segunda, revocó dicho pronunciamiento, absolvio a la municipalidad, por considerar legal y constitucional la ordenanza impugnada, en razón de estar expresamente dirigida a los matches entre profesionales, y no para los aficionados, cuyos fines y propósitos son bien distintos a los de aquéllos.

De este pronunciamiento se recurrió ante la Corte Suprema nacional, siendo pasadas las actuaciones al procurador general de la nación.

Hoy se ha expedido el doctor Rodríguez Larreta aconsejando la confirmación del fallo absolutorio dictado por el tribunal de segunda instancia.

Observa en primer término el procurador general de la nación que el pre-

cepto contenido en el artículo 16 de la constitución, según el cual la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas, significa que en condiciones iguales los impuestos deben pesar por igual sobre todos los habitantes, lo que no impide que las leyes de impuestos, a los efectos de su aplicación, establezcan las clasificaciones y categorías necesarias, con relación a tales matches, de acuerdo con la ordenanza de 23 de diciembre de 1923.

Con arreglo a esta doctrina — dice — la municipalidad de la capital ha podido crear las dos categorías establecidas en la ordenanza impugnada, desde que la clasificación que se hace no reviste el carácter de arbitraria y responde a propósitos de orden social y económico que le dan base suficiente para justificarla bajo el punto de vista constitucional.

Atenerse a la segunda objeción que se refiere a la facultad del concejo deliberante para dictar la ordenanza impugnada, entiende que dicho concejo está habilitado para crear gravámenes a las empresas de espectáculos públicos por el artículo 8 de la ley 1260, y demás leyes orgánicas de la municipalidad de la capital, las que han sido sancionadas por el congreso con arreglo a la aprobación que le confiere el artículo 67, inciso 27 de la constitución nacional, lo que excluye la observación de haberse producido una usurpación de facultades por parte de las autoridades municipales.

En la Internacional de Cooperativas

La Alianza Cooperativa Internacional y Alemania

Una conferencia especial de la Alianza cooperativa internacional celebrada en Basilea, examinó detenidamente la situación creada a las cooperativas en la nueva Alemania. De las declaraciones hechas se desprende que las cooperativas de consumo han sido incorporadas al Frente del trabajo. A la cabeza del movimiento cooperativo se ha colocado el Dr. Müller, director del Banco Obrero, "sintetizado" o, por decirlo mejor, robado a los trabajadores. Todas las cooperativas de consumo se fusionarán en un solo organismo. Esta futura "Confederación alemana de cooperativas de consumo" se compondrá principalmente de las cooperativas de la "Unión central de cooperativas alemanas de consumo" (Hamburgo) y de la "Asociación alemana de cooperativas de consumo" (Colonia) simpatizante esta última con el partido centrista.

Una resolución adoptada por el Comité ejecutivo de la Internacional de cooperativas, antes de la Conferencia, declara que "está firmemente decidida a salvaguardar las bases de la democracia en las organizaciones cooperativas" y "protesta contra las intervenciones del Estado u otros poderes públicos que limiten la libertad de acción, reduciendo los derechos o dificultando el libre desarrollo en función de su propio control".

No pudo lograrse que esta resolución, que contiene, además, el informe de los representantes de las cooperativas alemanas "sintetizadas" fuese adoptada sin discusión así como la mención de "enterados".

Se produjo una agitada discusión durante la cual los delegados de numerosos países protestaron vehementemente contra la situación en Alemania.

Finalmente, la delegación alemana se retiró de la Conferencia.

El C. E. de Derecho Juzga los Sucesos Acaecidos en la Primera Conferencia de G. Arias

EN ESTE SENTIDO DIRIGIO UNA NOTA AL DECANO DE LA F. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Con motivo de los sucesos acaecidos al dictar su primera conferencia el profesor fascista Gino Arias, los delegados estudiantiles ante el consejo directivo han solicitado una sesión extraordinaria de este cuerpo, enviando al decano, doctor C. Zavalía, una nota con los motivos del pedido formulado.

Declaran en ella que la delegación estudiantil del Partido Reformista de Izquierda ha hecho público, en varias oportunidades, su criterio favorable a la absoluta libertad de catedra, haciendo notar, en el seno del honorable consejo, las lagunas de que adolecen los programas actuales en lo que se refiere a la evolución social contemporánea, señalando, entre otros conceptos, el hecho de que un doctor en jurisprudencia y ciencias sociales, después de cursar seis asignaturas de derecho público, egresa ignorante en absoluto la estructura del Estado fascista y la del Estado soviético, por no haberse incluido esos tópicos en el programa de derecho político. Al presentar al profesor Arias, el decano refirió a esas observaciones, y, aunque en forma no del todo definida, pareció compartir, por esta vez, dicho criterio tocante a la libertad de cátedra.

Declara más adelante la nota, que de acuerdo a estas ideas no opusieron reparo al proyecto de invitar a un profesor fascista, pero que, la conferencia se realizó y con la consiguiente sorpresa, fué dado observar aspectos insospechados en un acto "docente". "Sobre un público de doscientas a trescientas personas, no menos de una ter-

cería parte estaba constituida por ese

que, con eufemismo convencional, suele llamarse "elementos de acción", traidos de los comités de Avellaneda y en quienes parece difícil suponer una círculos, tan repentina como inesperada por sutiles disquisiciones, hechas en idioma extranjero, sobre la evolución de la economía clásica, si se tiene en cuenta que su modesto acervo cultural apenas alcanza para sustraerlos a la condición de analfabetos. Otro tercio de público la constituyó la "jeunesse dorée" de nuestra plutocracia, que salió al profesor Arias al uso romano, lo aciñó con los gritos del regimiento fascista — (eia, eia, alá!) — y finalizó dignamente el acto con insistentes provocaciones para asaltar el Centro de Estudiantes de Derecho, que no llegaron a consumarse." "Desnudadas entre la belicoso falange, poniendo una nota de gracia y de belleza, algunas damas exhibían brazales con el haz híctorio, mientras otros concurrentes repartían volantes con el evangelio del rincón."

Se refieren luego al agresivo discurso del presentante doctor Enrique Lunca.

La nota termina señalando que los hechos acaecidos imponen el deber de plantear al decano "la cuestión de si el profesor Arias ha venido a nuestra Facultad en cumplimiento de una misión docente o como jefe de una milicia sedicosa; aunque advirtiéndole, al mismo tiempo que nuestra actitud y la de los estudiantes que representamos dependiera, naturalmente, de las respuestas que los hechos — no la palabra oficial — nos dicten."

Las Transmisiones de Yacimientos P. Fiscales Serán Reanudadas

En el día de ayer, el ministro del interior ha dictado la siguiente resolución con motivo de la medida adoptada por el director de correos y telégrafos prohibiendo las transmisiones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por intermedio de la "broadcasting".

"Habiendo acordado ante el suscripto el director general de correos y telégrafos y el presidente del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y se excluya la que revista carácter de comercialidad, quedan de hecho salvadas las dificultades obstaculizadas a que continúan las transmisiones."

Prisión Preventiva Contra Miembros de una Sociedad de Beneficencia

El juez de instrucción doctor Jacinto Malbrán, por la secretaría Arriola, ha dado un fallo, convirtiendo en prisión preventiva la detención que sufren Joaquina Durruty de Perea, María Celia Arbeláez y Ana María Villate, presidenta, tesorera y secretaria, respectivamente, de la asociación Circulo Argentino de Damas pro Hospitalizados Asilados y Recluidos, y acusadas por defraudación.

Simultáneamente, y por auto aparte, el juez ha dado una resolución para que se saque testimonio de varias piezas por aparecer "prima facie", que el escribano David Gil Palacio ha cometido el delito de falso testimonio.

Después de señalar que la sociedad carecía casi de libros comprobantes de sus actividades, y que los existentes estaban llevados con fines de ocultamiento, analiza el caso de una rifa cuyo producido total ha sido ocultado

C. DE MUNICIPALIDADES AFECTADAS POR LAS O. S. DE LA NACION

Se realizará los días 13, 14 y 15 del corriente

Los días 13, 14 y 15 del corriente, en la capital federal, se realizará el congreso de municipalidades afectadas por las Obras Sanitarias de la Nación.

El orden del día a tratar es el siguiente: 1. Estudio de las credenciales; 2. Nombramiento de comisiones; 3. Discusión de los despachos producidos; 4. Declaraciones del congreso y clausura del mismo.

Finalmente serán exhibidas varias películas cinematográficas, demostrativas de los efectos y modernos métodos científicos de profilaxis y curación de las referidas afecciones, distribuyéndose profesionalmente diversas publicaciones ilustrativas.

Esta conferencia se realizará el jueves 3 del corriente, a las 21 horas, en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, siendo la entrada libre para mayores de quince años.

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

El Comité central de esta entidad, convocó a los adherentes y personal docente de las escuelas del consejo escolar 19, a la reunión que se efectuará el jueves 3 a las 17.30 horas, en el local de la escuela N° 2, avenida Sáenz 127, a fin de reorganizar el comité del distrito.

A su vez el Comité XIII se reunirá hoy, a las 17.30 horas, en la escuela N° 15, Magarito Cervantes 1556, para tratar asuntos relacionados con la marcha del comité.

PRESTAMOS PARA LA COMPRA DE REPRODUCTORES NACIDOS EN EL PAIS

El directorio del Banco de la Nación Argentina ha resuelto autorizar — como lo hiciera ya el año anterior — el otorgamiento de préstamos especiales destinados a la compra de reproductores machos nacidos en el país.

El crédito podrá ser solicitado en la casa central o en cualquiera de las sucursales del Banco, antes o después de realizada la adquisición.

Conferencias

Para Mañana

C. DE CULTURA DE LA 20a.

— Mañana 2, en Córdoba 1429, a las 21. Orador: Roberto Canda. Tema: "Fascismo". Terminado el acto habrá discusión libre.

SECCION 8a. — En San Juan 2874, mañana 2, a las 21 horas. Orador: Faustino Jorge. Tema: "Crisis". 7a. clase del curso de Economía política.

PARA EL JUEVES

J. S. "R. CRISTINA" (12a). — En Salta 1065, el jueves 3, a las 21. Orador: Abel M. Fleitas. Tema: "La pena de muerte y la represión de la delincuencia".

B. "EUGENIO V. DEBS" (14a). — En Uruguay 130, el jueves 3, a las 21.30. Orador: Abel M. Fleitas. Tema: "Movimiento cooperativo internacional".

J. S. "GREGORIO GERVASIO" (1a). — En R. L. Faúnc 3538, el jueves 3, a las 21. Orador: Emauel Suda. Tema: "La revolución china".

La facultad que hoy tienen los jueces de nombrar de oficio, administradores, sindicos, tutores, curadores, escribanos inventariadores y peritos en general, han sido siempre causas de grandes abusos y ha contribuido, considerablemente, al desprecio de nuestra justicia.

Esta facultad pone en manos de los jueces poco scrupulosos, el medio de

ENRIQUE DIEZ CANEDO DISERTARA HOY EN LA FAC. DE F. Y